



**SERVICIO NACIONAL DE AGUAS  
SUBTERRÁNEAS, RIEGO Y AVENAMIENTO**



**INFORME DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN  
PRESUPUESTARIA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL  
POR PROGRAMAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL  
2012**

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Febrero 2013

## Indice

# INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROGRAMAS Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012

## I. ASPECTOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES: PND

**Plan Nacional de Desarrollo “Maria Teresa Obregón Zamora”, periodo 2011-2014 (PND):** Para el periodo comprendido entre el 2011 y el 2014 se programó una acción estratégica que involucra la siguiente meta:

**Meta de la Acción Estratégica del PND:** 21.200 has habilitadas con riego y drenaje. (Implementación del Programa de Gestión Integral del Recurso Hídrico. PROGIRH, 2.4.000240- Inversión pública).

**Acción Estratégica Institucional:** Ejecución de inversiones para contribuir con el desarrollo humano sostenible, el fomento de la gestión local y mejores condiciones de vida para los pobladores de las comunidades rurales, mediante el apoyo con servicios estratégicos para la conservación y producción, procurando eficiencia económica, desarrollo social con equidad y sustentabilidad ambiental.

### Objetivo de la Acción Estratégica Institucional

- Fomentar una gestión integrada y sostenible para el aprovechamiento del agua en la actividad agroproductiva, mediante la promoción, implementación y modernización de sistemas de riego, orientados al logro de oportunidades de producción.
- Contribuir a resolver los problemas de drenaje e inundación de tierras agrícolas, en procura de un desarrollo rural integrado y un mejoramiento de la condición socioeconómica de las familias.

### Cumplimiento de la meta de la Acción Estratégica del PND y la meta anual:

La meta del PND 2011-2014 es de 21.200 hectáreas de riego y drenaje rehabilitadas. En el 2011 se beneficiaron 3.494 ha y en el 2012, 5.080,3 ha. El valor acumulado entre ambas metas es de 8574 ha. Lo anterior refleja un avance en la meta del período del 40,4%. Se estima que la meta del período 2011 al 2014 se logrará cumplir en los años 2013 y 2014. Con respecto a la meta del 2012 de 3600 hectáreas, la misma se superó en un 41%. Este porcentaje representa 5080 hectáreas de riego, drenaje y control de inundaciones intervenidas.

Los proyectos Río Grande de Paquera (Recava y Canalización), Terraplén Compactado de protección de comunidades (Santo Domingo, Ranchería y Siquirres), rehabilitación sistema de riego en el proyecto Palmar Sur, recava de cauces de los ríos Palmas (Bolsón, Cañas y Charco) y el Terraplén Compactado de la margen derecha del río Tortuguero (Sector Maravilla); poseen como característica en común, son obras en las cuales el Senara tuvo una participación técnica en lo que se refiere a la inspección, control, seguimiento cierre de los proyectos en todo el proceso constructivo. La contratación y el financiamiento estuvieron a cargo de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE). El financiamiento de las obras no forma parte del presupuesto del Senara.

**Cuadro N°1: Hectáreas rehabilitadas de proyectos de riego, drenaje y control de inundaciones construidos en el 2012**

REGION	NOMBRE DEL PROYECTO	AREA (hectáreas)	BENEFICIARIOS (familias)	UBICACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBSERVACIONES	COSTO (¢)
<b>Chorotega</b>	Recava de los cauces de los Ríos Palmas, Bolsón, Cañas y Charco	Obra de recava	Poblados de Ortega, Bolsón, Río Cañas, Corralillo y Talolinga	Guanacaste Santa Cruz y Carrillo, (Ortega-Filadelfia)	Comisión Nacional de Emergencias	Corresponde a la inversión de la segunda etapa del proyecto. Se recavaron 6 km en el Río Palmas con un volumen de 240 000 m3 y en el Río Charco 8 km y un volumen de 320 000 m3.	399.484.607,00
<b>Brunca</b>	Proyecto Rehabilitación de la Red de canales de drenaje Palmar Sur - Río Claro	542	1020	Puntarenas, Osa, Palmar Sur.	IDA (INDER actualmente)	Proyecto de rehabilitación de drenaje financiado con el Convenio IDA-SENARA por 670 millones	612.151.250,00
	Rehabilitación del sistema de riego en el proyecto Palmar Sur	362	126	Puntarenas, Osa (Palmar y Sierpe)	Comisión Nacional de Emergencias	Proyecto de rehabilitación de riego	254.465.141,00
<b>Pacífico Central</b>	Proyecto de Riego Romacri	12	12	Alajuela San Mateo Higuito	IDA (INDER actualmente)	Proyecto nuevo de riego que se financio con el Convenio IDA-SENARA por 465 millones	58.977.345,00
	Proyecto de Rehabilitación Coopesilencio	463	67	Puntarenas, Aguirre, Savegre.	PROGIRH	Es un proyecto de rehabilitación de drenaje en áreas de Palma Aceitera	41.908.540,00

REGION	NOMBRE DEL PROYECTO	AREA (hectáreas)	BENEFICIARIOS (familias)	UBICACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBSERVACIONES	COSTO (¢)
	Río Grande de Paquera	1200	Asentamiento Dulce Nombre y la comunidad de Río Grande	Puntarenas, Distrito Central	Comisión Nacional de Emergencias	Recava del cauce del Río Grande y canalización de 5 km del cauce.	280.000.000,000.
Central Occidental	Proyecto Asomuac	1,27	12	Alajuela Naranjo Palmitos	IDA (INDER actualmente)	Proyecto nuevo de riego que se financio con el Convenio IDA-SENARA por 465 millones	4.495.976,00
Atlántico	Etapa 2012: Proyecto Terraplén compactado de protección a las comunidades de Santo Domingo y Ranchería, Siquirres.	2000	500	Limón Siquirres	Comisión Nacional de Emergencias	Rehabilitación de un dique de 1300 metros y construcción de un vertedor.	111.779.712,00
	Proyecto Terraplén compactado para control de inundaciones en la margen derecha del Río Tortuguero Sector Maravilla	500	450	Limón, Pococí, Roxana	Comisión Nacional de Emergencias	Se construyó un dique con camino en la corona de 1700 metros.	186.898.045,00
<b>Total</b>		5080,27	2187				1.950.160.616,00

Porcentaje de cumplimiento PND 2012: 141%

**Fuente:** Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos. Enero 2013

## II. ACCIONES SUSTANTIVAS INSTITUCIONALES

### 2.1 PROGIRH

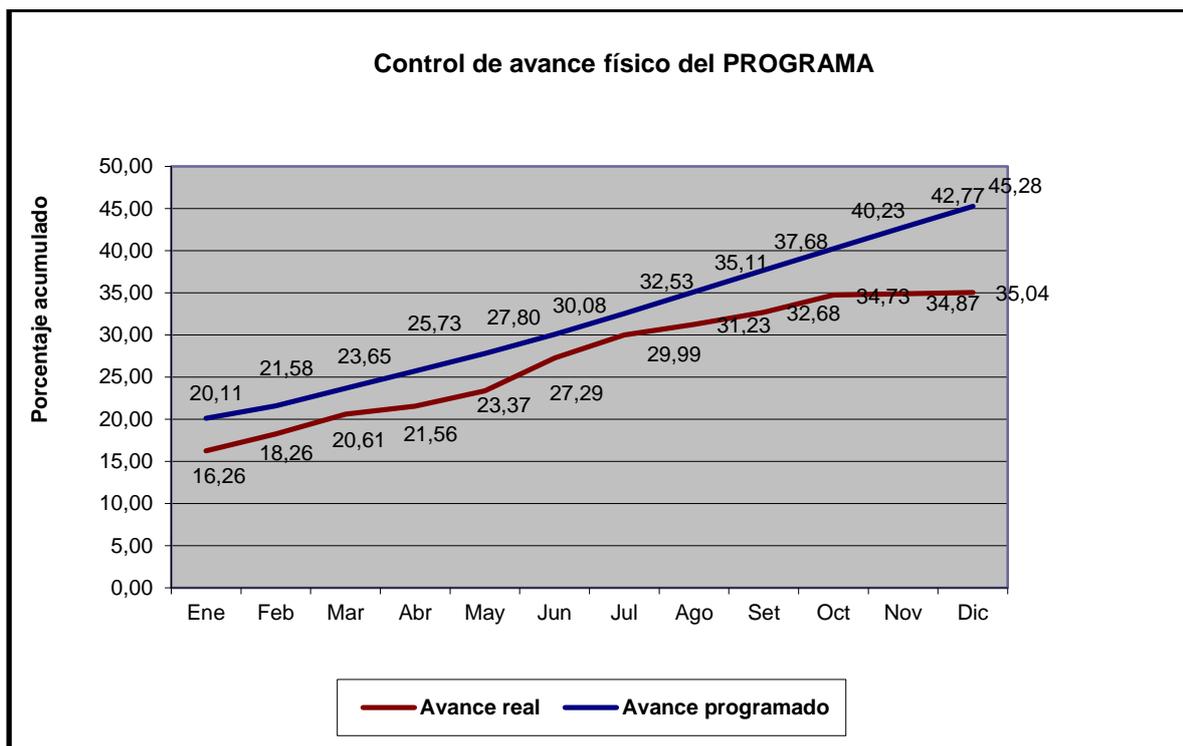
#### 2.1.1 Alcance

Contrato de Préstamo No. 1709, suscrito el 25 de Julio del 2006, entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la República de Costa Rica, aprobado por la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica y puesto en vigencia con la publicación en la Gaceta No. 240 del 11 de diciembre del 2008 (Ley 8685), para la ejecución de Programa de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (PROGIRH).

#### 2.1.2 Avance del programa: Físico

La Figura 1 que se muestra a continuación detalla el avance físico programado (45,28%) y real (35,04%) del PROGIRH al 31 de diciembre del 2012. Este considera el avance de todos los componentes. En el Cuadro N°2: "Información financiera y física del PROGIRH al 2012 por componente y subcomponente" se detalla el avance físico de cada uno de los componentes y subcomponentes del PROGRAMA.

Figura 1



Fuente: Unida Administradora PROGIRH. Enero 2013

**Cuadro N°2: Información del avance físico del PROGIRH al 2012 por componente y subcomponente**

Componente	Subcomponente	Avance Físico	Comentario
<b>1. Gestión de la Aguas Subterráneas</b>	<b>1.1</b> Investigación de Sistemas Acuíferos	<ul style="list-style-type: none"> <li>En este subcomponente se observa una ejecución real de un 45,38% con relación al 48,85% programado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe una diferencia entre lo real y lo programado de un 3,47%, esta situación, se origina debido a que se generó atrasos en la contratación de piezómetros del acuífero Tempisque.</li> <li>Se realizó dos procesos licitatorios, porque no se presentaron el mínimo de ofertas establecidas según las Normas y Políticas del BCIE.</li> <li>Se requirió más tiempo de lo estimado para la ejecución de la contratación de la prefactibilidad para la definición del modelo matemático, debido a la falta de oferentes expertos en el país, lo que se tuvo que recurrir a un experto Mexicano.</li> </ul>
	<b>1.2</b> Gestión Integrada de Recursos Hidrogeológicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>El avance real de 35,79% es inferior al avance programado de 60%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Esta situación es originada debido a la declaración de “fracasada” de cuatro contrataciones, de las cuales dos iniciaron nuevamente el proceso, mismo que al 31 de diciembre 2013 se concluyó ya que ambas se encuentran ya adjudicadas.</li> <li>Otra de ellas se retomó la adjudicación debido a un recurso de apelación presentado por el adjudicatario y queda una que aún se están definiendo los mecanismos por los cuales se llevarán a cabo los servicios planteados en dicha contratación.</li> </ul>
	<b>1.3</b> Monitoreo y control de los sistemas acuíferos	<ul style="list-style-type: none"> <li>La ejecución real es de un 37,74% con relación al 45,0% programado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El avance obedece al desarrollo de algunos estudios y coordinaciones que se vienen realizando con instituciones y municipalidades a través de convenios para ir definiendo el alcance en los Planes de Aprovechamiento Sostenible de los acuíferos. El avance en este subcomponente, depende en gran medida de los dos subcomponentes anteriores.</li> </ul>
<b>2. Producción Agrícola con Riego</b>	Expansión superficie regable en PAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>El avance programado es del 55,0%, lográndose un avance real del 34,0%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En este subcomponente se han presentado algunos retrasos, principalmente ocasionados en los trámites de contratación y la declaración “de fracasada” de algunas contrataciones. Éstos inconvenientes vienen arrastrando retrasos pasados.</li> <li>Durante el segundo semestre del año, el flujo en los trámites de contratación ha sido más expedito, ya que hemos venido utilizando la legislación nacional para muchas contrataciones.</li> <li>Lo anterior generó un incremento de las contrataciones adjudicadas en el trámite de adjudicación.</li> <li>Además de los retrasos en los trámites de contratación, hemos tenido inconvenientes en cuanto a la etapa de preinversión de los proyectos, en lo que se relaciona a la obtención de permisos firma de convenios con los agricultores, en la aprobación de la inversión y en la firma de pagarés, los cuales son requisitos previos a la etapa de licitación, razón por la que los proyectos no inician en la fecha</li> </ul>

Componente	Subcomponente	Avance Físico	Comentario
			establecida en el cronograma y por ende se presentan los desfases entre lo programado y lo ejecutado.
	<b>2.2</b> Expansión superficie regable en DRAT	<ul style="list-style-type: none"> <li>Este subcomponente posee un avance real es del 50% contra un 40% programado</li> </ul>	<p>El avance en este subcomponente, obedece principalmente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se concluyó el pago de indemnizaciones correspondiente a toda la Red Principal.</li> <li>Se logró iniciar el proceso de contratación No 2012LI-000002-DDRAT “Construcción del Canal del Sur, Red Primaria, por un monto aproximado de US\$ 12.44 millones, cuya publicación del cartel se dio el 24 de setiembre y las ofertas se recibieron el 26 de noviembre. Al finalizar el periodo, el trámite se encontraba en el análisis de elegibilidad de las ofertas (Sobre 1)</li> <li>Se concluyó la contratación No 2011LA-000001-DRAT “Evaluación Arqueológica para el Canal del Sur Tramo II y Subdistritos Lajas y Abangares” por un monto de ¢20.780.800.</li> <li>Se inició el trámite de licitación No 2012LA-000020-Oc “Contratación de Servicios Profesionales para el Rescate Arqueológico del sitio Loma Gallo, identificado en la Evaluación Arqueológica, la cual tiene como objetivo realizar las labores de rescate como uno de los requisitos para iniciar las obras de construcción del CSII, Red Primaria. El presupuesto estimado de esta contratación es de ¢18.675.00.</li> <li>Se obtuvo la Resolución No 2037-12-SETENA con la viabilidad ambiental del proyecto.</li> <li>Se definieron los términos de referencia de la contratación para la supervisión de las obras del CSII.</li> <li>Se está trabajando en el inventario forestal y en los permisos del MOPT y Municipalidades.</li> <li>Se realizó la estimación de recursos para la Construcción de la Red Secundaria, cuyo presupuesto se estima en US\$ 5.64 millones.</li> <li>Por último, para la ejecución del proyecto, se dotó de 6 vehículos que vendrán a reforzar la flotilla vehicular del DRAT para la construcción y supervisión del Proyecto, así como de 16 computadoras nuevas que se asignarán al personal que laborará directamente en la ejecución del proyecto</li> </ul>
<b>3. Mejoramiento de Tierras con drenaje</b>	<b>3.1</b> Ampliación del área drenada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con un 30,0% de avance programado y un 15,00% de avance real.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El retraso en la ejecución de este componente continúa siendo la falta de proyectos identificados, si bien es cierto, la situación ha mejorado por cuanto ya se han identificado varios, el retraso se sigue arrastrando, sobre todo porque el paso de la identificación a la maduración de los proyectos para su ejecución conlleva una serie de trámites que deben ser atendidos, así como determinar la viabilidad de los mismos.</li> </ul>

<b>Componente</b>	<b>Subcomponente</b>	<b>Avance Físico</b>	<b>Comentario</b>
	3.2 Rehabilitación y Mejoramiento de drenajes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• con un avance real del 16,0% y un avance programado de 33,0%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El poco avance reflejado, obedece a la misma situación de falta de proyectos. Sin embargo, ya se han identificado una lista que vienen a subsanar en gran medida esta situación, esto por cuanto en este subcomponente, es donde existen más proyectos identificados, mucho más de los que se logran identificar a nivel del subcomponente de ampliación de áreas nuevas.</li> </ul>
Fuente: Unida Administradora PROGIRH. Enero 2013			

### 2.1.3 Avance del programa: Financiero

Como lo indica el oficio UAP-OF-005-2013 del 21 de enero de los corrientes, en el cual se adjunta el informe anual del PROGIRH, al finalizar el periodo 2012, el monto de ejecución de Contrapartida Local, suma un monto de US\$ 8.835.775,00 que corresponde al 15, % de avance respecto al costo total del PROGRAMA, mientras que en lo que se refiere a los recursos provenientes del Contrato de Préstamo con el BCIE, se registra una ejecución de US\$ 1.967.832,00, para una ejecución del 3,33% del total del PROGRAMA.

Aunado a lo anterior se presentó la contabilización de la contrapartida aportada a través de convenios como parte de la contrapartida de instituciones, así como la ejecución de los proyectos en el Subcomponente 2.1 ASOMUAC y ROMACRI, Evaluación Arqueológica en el Subcomponente 2.2, el proyecto de “Rehabilitación de la Red de Drenaje en el Eje Palmar Sur - Río Claro” en el Subcomponente 3.3., a la Adecuación de la Base de Datos para el Registro de Nacientes, correspondiente al Subcomponente 1.2. y a la Prefactibilidad del Modelo matemático en el Subcomponente 1.1

En total, la ejecución financiera real corresponde al 18,36% del total del PROGRAMA, mientras que lo programado era de 14,98%. Sin embargo, hay que tener presente que la ejecución financiera real superior a la programada, es por el aporte e inversión en contrapartida porque en lo que corresponde a ejecución de recursos del BCIE, la ejecución ha sido de apenas un 3,33% con respecto al total del programa, pues se tendría que haber ejecutado US\$ 3.950.000 millones y solo se han ejecutado US\$ 1.967.832.

En el Cuadro N°3 se presentan los desembolsos realizados por el BCIE y en el Cuadro N°4 se detalla la Información financiera del PROGIRH al 2012 por componente, subcomponente, por fuente de ingreso y por monto acumulado desde el 2010.

<b>Cuadro 3: Desembolsos Realizados por BCIE en periodo 2012</b>	
<b>PRÉSTAMO No 1709</b>	
<b>FECHA: 2012</b>	
<b>No. de Desembolso</b>	<b>Monto Aprobado</b>
No. 1	US\$ 210.000,00
No. 2	US\$ 949.893,00
No. 3	US\$ 1.444.268,41
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 2.604.161,41</b>

**Fuente:** Unida Administradora PROGIRH. Enero 2013

**Cuadro N°4: Información financiera del PROGIRH al 2012 por componente y subcomponente por fuente de ingreso  
(Montos acumulados)**

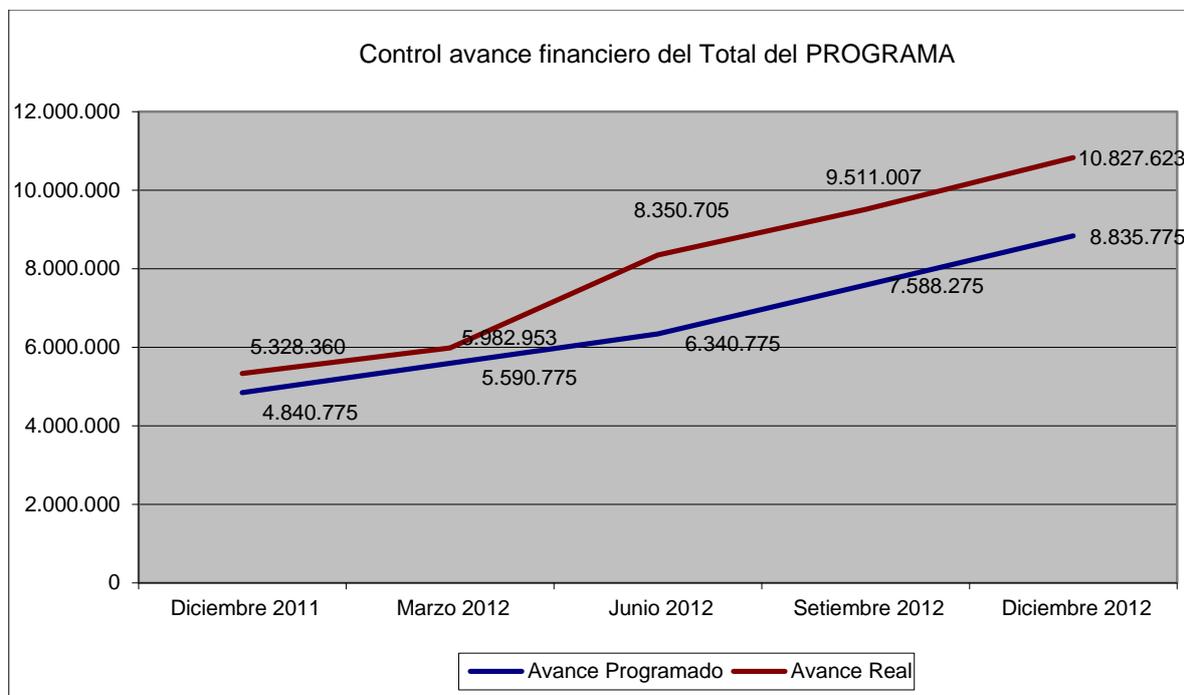
Componente	Subcomponente	Meses	Recursos BCIE		Contrapartida Local (CL)		Total (BCIE y CL)	
			Monto de ejecución acumulado proyectado (\$)	Monto real ejecutado acumulado (\$)	Monto de ejecución acumulado proyectado (\$)	Monto real ejecutado acumulado (\$)	Monto de ejecución acumulado proyectado (\$)	Monto real ejecutado acumulado (\$)
<b>1. Gestión de la Aguas Subterráneas</b>	<b>1.1 Investigación de Sistemas Acuíferos</b>	Diciembre 2011	0	0	192.505	209.655	192.505	209.655
		Marzo 2012	0	0	198.161	243.885	198.161	243.885
		Junio 2012	280.216	5.234	210.505	271.150	490.721	276.384
		Setiembre 2012	310.000	70.468	220.000	305.859	530.000	376.327
		Diciembre 2012	510.000	71.807	258.495	362.591	768.495	434.398
		<b>Subtotal</b>	<b>510.000</b>	<b>71.807</b>	<b>258.495</b>	<b>362.591</b>	<b>768.495</b>	<b>434.398</b>
	<b>1.2 Gestión Integrada de Recursos Hidrogeológicos</b>	Diciembre 2011	0	0	433.749	546.298	433.749	546.298
		Marzo 2012	0	0	585.000	651.256	585.000	651.256
		Junio 2012	296.757	8.962	685.000	792.614	981.757	801.576
		Setiembre 2012	350.000	119.771	727.500	900.734	1.077.500	1.020.505
		Diciembre 2012	450.000	122.580	927.500	998.964	1.377.500	1.121.544
		<b>Subtotal</b>	<b>450.000</b>	<b>122.580</b>	<b>927.500</b>	<b>998.964</b>	<b>1.377.500</b>	<b>1.121.544</b>
	<b>1.3 Monitoreo y control de los sistemas acuíferos</b>	Diciembre 2011	0	0	277.079	243.969	277.079	243.969
		Marzo 2012	0	0	320.000	287.996	320.000	287.996
		Junio 2012	0	0	380.000	324.455	380.000	324.455
		Setiembre 2012	0	0	425.000	370.136	425.000	370.136
		Diciembre 2012	0	0	485.000	411.076	485.000	411.076
		<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>485.000</b>	<b>411.076</b>	<b>485.000</b>	<b>411.076</b>
	<b>Total primer componente</b>		<b>960.000,00</b>	<b>194.387,00</b>	<b>1.670.995,00</b>	<b>1.772.631,00</b>	<b>2.630.995,00</b>	<b>1.967.018,00</b>
<b>2. Producción Agrícola con Riego</b>	<b>2.1 Expansión superficie regable en PAR</b>	Diciembre 2011	0	0	546.786	917.824	546.786	917.824
		Marzo 2012	0	0	565.000	1.085.310	565.000	1.085.310
		Junio 2012	0	8.473	590.000	1.350.557	590.000	1.359.031
		Setiembre 2012	1.254.600	124.062	615.000	1.528.486	1.869.600	1.652.548
		Diciembre 2012	1.400.000	285.403	685.000	1.710.125	2.085.000	1.995.527
		<b>Subtotal</b>	<b>1.400.000</b>	<b>285.403</b>	<b>685.000</b>	<b>1.710.125</b>	<b>2.085.000</b>	<b>1.995.527</b>
	<b>2.2 Expansión</b>	Diciembre 2011	0	329.681	0	2.645.064	0	2.974.745
	Marzo 2012	200.000	397.914	300.000	2.784.773	500.000	3.182.687	

Componente	Subcomponente	Meses	Recursos BCIE		Contrapartida Local (CL)		Total (BCIE y CL)	
			Monto de ejecución acumulado proyectado (\$)	Monto real ejecutado acumulado (\$)	Monto de ejecución acumulado proyectado (\$)	Monto real ejecutado acumulado (\$)	Monto de ejecución acumulado proyectado (\$)	Monto real ejecutado acumulado (\$)
	superficie regable en DRAT	Junio 2012	353.372	736.292	450.000	2.971.723	803.372	3.708.015
		Setiembre 2012	450.000	881.625	685.000	3.099.940	1.135.000	3.981.565
		Diciembre 2012	650.000	1.214.943	895.000	3.323.733	1.545.000	4.538.676
		<b>Subtotal</b>	<b>650.000</b>	<b>1.214.943</b>	<b>895.000</b>	<b>3.323.733</b>	<b>1.545.000</b>	<b>4.538.676</b>
	<b>Total segundo componente</b>		<b>2.050.000,00</b>	<b>1.500.346,00</b>	<b>1.580.000,00</b>	<b>5.033.858,00</b>	<b>3.630.000,00</b>	<b>6.534.204,00</b>
3. Mejoramiento de Tierras con drenaje	3.1 Ampliación del área drenada.	Diciembre 2011	0	0	0	226.813	0	226.813
		Marzo 2012	0	0	119.809	281.679	119.809	281.679
		Junio 2012	287.407	4.259	169.809	341.657	457.216	345.916
		Setiembre 2012	325.000	73.150	224.809	424.022	549.809	497.172
		Diciembre 2012	425.000	74.394	335.573	483.542	760.573	557.936
		<b>Subtotal</b>	<b>425.000</b>	<b>74.394</b>	<b>335.573</b>	<b>483.542</b>	<b>760.573</b>	<b>557.936</b>
	3.2 Rehabilitación y Mejoramiento de drenajes	Diciembre 2011	0	0	0	209.055	0	209.055
		Marzo 2012	0	0	150.000	250.138	150.000	250.138
		Junio 2012	222.817	3.484	165.000	1.459.715	387.817	1.463.199
		Setiembre 2012	242.000	30.442	185.000	1.510.182	427.000	1.540.624
		Diciembre 2012	258.000	111.170	200.000	1.585.166	458.000	1.696.336
	<b>Subtotal</b>	<b>258.000</b>	<b>111.170</b>	<b>200.000</b>	<b>1.585.166</b>	<b>458.000</b>	<b>1.696.336</b>	
	<b>Total tercer componente</b>		<b>683.000,00</b>	<b>185.564,00</b>	<b>535.573,00</b>	<b>2.068.708,00</b>	<b>1.218.573,00</b>	<b>2.254.272,00</b>

Fuente: Unida Administradora PROGIRH. Enero 2013

En la Figura 2, se presenta el avance financiero real (US\$ 10.827.623,00) y el avance financiero programado (US\$ 8.835.775,00). La diferencia se viene generando, desde el ajuste contable que se realizó en el cierre al 31 de diciembre de 2010, en el que se incluyó la ejecución del Traspase al Río Corobicí, Subdistrito Piedras.

**Figura 2**



**Fuente:** Unida Administradora PROGIRH. Enero 2013

#### 2.1.4 Convenios aprobados

Hasta la fecha de cierre de la evaluación se tenían registrados 38 convenios con diferentes entes públicos y privados. De los 38 existentes, seis convenios fueron firmados entre el periodo 2010 y el periodo 2011; los cuales son; Municipalidad de Barba, Municipalidad de San Pablo, Municipalidad de Moravia, la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación Nacional (SINAC).

En el 2012 se lograron firmar cuatro con el Centro Nacional de Alta Tecnología (CENAT), la Universidad de Costa Rica (UCR), la Municipalidad de Nandayure y con el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO).

Un 26% de los convenios registrados están firmados, 63% están en proceso de negociación (24 convenios) y cuatro están sin ningún progreso sustantivo (Ver Cuadro N°5, en color rojo). En el Cuadro N°5 se muestran al detalle los convenios y la gestión realizada hasta el 2012. El monto total de contrapartida de aporte de los convenios es \$10.700.000 de éstos el monto por convenios por firmar es de \$2.430.000 y el monto total de convenios firmados es de \$8.214.250, que representa un 76,77% del total de los convenios.

**Cuadro N°5: Convenios firmados en el 2012 (PROGIRH)**

Componente / subcomponente	Monto	Fecha/ Estatus de firma	Responsable Senara	Responsable contraparte	Estado actual	Programación de tramites
UCR	\$311.000	Firmado	Carlos Romero	Luis Obando	Firmado el 17 de mayo 2012.	Se elaboraron los documentos de planes de capacitación y el desarrollo del estudio de suelos para los acuíferos vía carta de entendimiento con la UCR por medio del convenio.
MUNICIPALIDAD BARVA	\$15.050	Firmado	Pamela García	Arturo Ramirez	Firmado el 27 de Abril 2011.	Se certificó un nuevo aporte de contrapartida continuando con las charlas a las Asadas y funcionarios de la municipalidad además de realizar diversos aforos con los funcionarios de la Municipalidad.
MUNICIPALIDAD SAN PABLO	\$26.029	Firmado	Daniela Herra	Bernardo Madriz	Firmado el 25 de Agosto 2011.	Se realizó la charla con el objetivo de capacitar según el estudio hidrogeológico las diferentes zonas.
MUNICIPALIDAD MORAVIA	Monto sujeto a certificación de recursos.	Firmado	Rafael Matamoros	Andrés Castro	Firmado el 3 de Mayo 2011.	Se reprogramo la reunión con el SENARA para el mes de Febrero.
MUNICIPALIDAD NANDAYURE	Monto sujeto a certificación de recursos.	Firmado	Daniela Herra	Carlos Arias	Firmado el 1 de Junio 2012.	El SENARA le manifestó al alcalde su apoyo para cualquier gestión relacionada a las ASADAS.
ESPH	\$6.984	Firmado	Pamela García	Alonso Alfaro	Firmado el 1 de Noviembre 2010.	Para este trimestre no reportaron certificación de recursos por trámites internos de la entidad. Se le solicitan para el primer trimestre del 2013.
SINAC	\$17.321	Firmado	Katherine Briones	Adrian Fernández	Firmado el 13 junio 2011.	Se continúa con las capacitaciones y aforos en conjunto con los funcionarios.
FONAFIFO	<b>\$5.250.000</b>	Firmado	William Murillo	Gilmar Navarrete	Firmado el 28 de Junio 2012	Se reiniciaron las conversaciones para que en el mes de Enero se reúnan don William y Gilmar con el fin de determinar cuánto se certificara de aportes por parte de FONAFIFO.

Componente / subcomponente	Monto	Fecha/ Estatus de firma	Responsable Senara	Responsable contraparte	Estado actual	Programación de tramites
IDA	\$1.000.000	Firmado	William Murillo / Marvin Coto	María Luisa Picado	Se retomará en Enero del 2013. Igualmente se están desarrollando vía convenios la parte parcelaria de los proyectos.	
INA	\$1.587.866	Se presentaron todos los requerimientos al INA para la firma del convenio	William Murillo	Carlos Valverde	Se reiniciaron las conversaciones para que en el mes de Enero con el fin de determinar cuánto se certificara de aportes por parte del INA.	
<b>Subtotal</b>	<b>\$8.214.250</b>					
<b>Programación de Convenios en Negociación (Gestión de las aguas Subterráneas)</b>						
MINAET	\$1.060.000	En Proceso	William Murillo	José María Zeledón	Se iniciaran las gestiones con el nuevo jerarca del MINAET para iniciar las conversaciones sobre el convenio. Se espera en Enero coordinar la reunión.	
AyA	\$1.370.000	En Proceso	William Murillo	Yessenia Calderón	No se ha logrado tener la reunión con doña Gloria. Don Bernal aprovecha diferentes reuniones para tocar el tema pero no se ha concretado nada. Se espera en Enero coordinar la reunión.	
<b>Subtotal</b>	<b>\$2.430.000</b>					
<b>Dirección de Investigación y Gestión Hídrica (DIGH)</b>						
Heredia	Monto sujeto a certificación de recursos.	No hay Avance	Lilliam Álvarez	Kembly Soto / Rogers Araya	Se continúa explorando la opción de generar interes para que se firme el convenio.	
Santo Domingo	Monto sujeto a certificación de recursos.	En Proceso	Pamela García/Lilliam Álvarez	Armando Vásquez	En espera del visto bueno por parte del área legal de ambas entidades.	
Alajuela	Monto sujeto a certificación de recursos.	En Proceso	Lilliam Álvarez	Giovanny Sandoval	Se le ha dado seguimiento para ver avance del convenio en el área legal.	
Santa Cruz	Monto sujeto a certificación de recursos.	En Proceso	Carlos Romero	William Arauz	Se inició con la parte de Gestión con funcionarios de la municipalidad.	
Coronado	Monto sujeto a certificación de recursos.	En Proceso	Lilliam Álvarez	Alfredo Zeledón	Se continua en desarrollo y realizando negociaciones de financiamiento.	

Componente / subcomponente	Monto	Fecha/ Estatus de firma	Responsable Senara	Responsable contraparte	Estado actual	Programación de tramites
Liberia	Monto sujeto a certificación de recursos.	En Proceso	Lilliam Álvarez	Ronny Mora	Se finiquitó la reunión de funcionarios del SENARA y la Municipalidad para finiquitar el convenio.	
Grecia	Monto sujeto a certificación de recursos.	En Proceso	Carlos Romero/Clara Agudelo	Juan Alfaro	Se envió el 29 de agosto Ley de creación del SENARA, ya que se encuentran con dudas sobre las responsabilidades del SENARA en cuanto a nacientes captadas para consumo humano y estudio hidrogeológico.	
Carrillo	Monto sujeto a certificación de recursos.	En Proceso	Lilliam Álvarez	Henry Abarca	No hay interés por parte de la Municipalidad. Es importante resaltar que aunque no se firme el convenio con esta Municipalidad no se compromete el desarrollo del proyecto en la zona ya que no es relevante para la ejecución de los componentes.	
Puriscal	Monto sujeto a certificación de recursos.	En Proceso	Lilliam Álvarez	Ligia Guzmán	Se desarrollaron las charlas inductivas sobre los alcances del convenio al municipio y las asadas de la zona.	
Bagaces	Monto sujeto a certificación de recursos.	En Proceso	Lilliam Álvarez	Gerardo Mendoza	No hay interés por parte de la Municipalidad. Es importante resaltar que aunque no se firme el convenio con esta Municipalidad no se compromete el desarrollo del proyecto en la zona ya que no es relevante para la ejecución de los componentes.	
Jicaral (Lepanto)	Monto sujeto a certificación de recursos.	En Proceso	Lilliam Álvarez / Alejandro Sanchez/ Daniela Herra	Olga Jiménez	En espera a que envíe el convenio, acuerdo municipal y constancia de representación emitida por TSE. Lo anterior para remitirlo a legal.	
Cóbano	Monto sujeto a certificación de recursos.	En Proceso	Lilliam Álvarez / Alejandro Sanchez/ Daniela Herra	Omar Fernández	Requiere reunión, confirmará el mejor día para ésta en SJO. Se envió de nuevo convenio (nueva versión) ya que extraviaron el que habían trabajado.	
Paquera	Monto sujeto a certificación de recursos.	En Proceso	Lilliam Álvarez / Alejandro Sanchez/ Daniela Herra	Alcides González	Convenio se encuentra en legal. Se habló con Alcides para que envíen acuerdo municipal sobre el convenio y personería jurídica donde indique que él es el representante legal según Tribunal Supremo de Elecciones; lo anterior a solicitud de legal.	

Componente / subcomponente	Monto	Fecha/ Estatus de firma	Responsable Senara	Responsable contraparte	Estado actual	Programación de tramites
Esparza	Monto sujeto a certificación de recursos.	En Proceso	Clara Agudelo/Lilliam Álvarez	Olman Quijada	No hay interés por parte de la Municipalidad. Es importante resaltar que aunque no se firme el convenio con esta Municipalidad no se compromete el desarrollo del proyecto en la zona ya que no es relevante para la ejecución de los componentes.	
IMN	Monto sujeto a certificación de recursos.	En Proceso	Carlos Romero	Marta Pereira y Juan Carlos Fallas	Se encuentra en revisión en el departamento jurídico del Instituto Meteorológico.	
INA	\$1.587.866	Se presentaron todos los requerimientos al INA para la firma del convenio	William Murillo	Carlos Valverde	Se reiniciaron las conversaciones para que en el mes de Enero con el fin de determinar cuánto se certificara de aportes por parte del INA.	
<b>Subtotal</b>	<b>\$1.587.866</b>					
<b>II. Producción Agrícola con Riego.</b>						
INA	\$1.587.866	Se presentaron todos los requerimientos al INA para la firma del convenio	William Murillo	Carlos Valverde	Se reiniciaron las conversaciones para que en el mes de Enero con el fin de determinar cuánto se certificara de aportes por parte del INA.	
<b>Subtotal</b>	<b>\$1.587.866</b>					
<b>III. Mejoramiento de tierras agrícolas con drenaje.</b>						
IDA	\$1.000.000	En Proceso	William Murillo / Marvin Coto	María Luisa Picado	Se retomará en Enero del 2013. Igualmente se están desarrollando vía convenios la parte parcelaria de los proyectos.	
INA	\$1.587.866	Se presentaron todos los requerimientos al INA para la firma del convenio	William Murillo	Carlos Valverde	Se reiniciaron las conversaciones para que en el mes de Enero con el fin de determinar cuánto se certificara de aportes por parte del INA.	
<b>Subtotal</b>	<b>\$2.587.866</b>					
Monto Total de convenios por firmar	\$2.430.000					
Monto total de convenios firmados	\$8.214.250	76,77%	Participación del monto total de los convenios firmados			
Monto total de convenios.	<b>\$10.644.250</b>					
Fuente: UAP-PROGIRH. Enero 2013						

## **2.2 PROYECTO LIMÓN CIUDAD –PUERTO**

### **2.2.1 Alcance**

Como lo detalla el Diario Oficial La Gaceta N° 112 del 11 de junio del 2009, el Poder Legislativo emitió La Ley 8725 por medio de la cual se decretó la “Aprobación del contrato de préstamo N° 7498-CR y sus Anexos, entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)”:

*“Los objetivos del Proyecto son: (a) mejorar la protección y la gestión del patrimonio cultural y natural de la Ciudad de Limón; (b) aumentar el acceso a la red de alcantarillado y reducir las inundaciones urbanas en la zona de Limoncito; (c) fomentar un gobierno local más eficiente, responsable y creíble; (d) crear nuevas oportunidades de empleo mediante el desarrollo de pequeñas empresas y microempresas; y (e) apoyar al Prestatario en su proceso de modernización de los puertos y mejorar el acceso al transporte hacia las terminales portuarias de Limón y Moín.”*

Senara participa en el componente de “1.1 Revitalización urbana y cultural y 1.2 Revitalización urbana (saneamiento ambiental), que comprende la parte 1.2 (ii) : Sistema de Control de Inundaciones en el Área de Limoncito, que pretende reducir los riesgos de desastres naturales por efecto de inundaciones, a cargo del SENARA como Unidad Ejecutora.

### **2.2.2 Situación actual del proyecto**

La realidad encontrada y estudiada por el Senara por medio de los documentos de respaldo del Proyecto, permitieron identificar que los diseños de las obras no permitían su contratación y consecuente la ejecución tal y como estaba planteado. Por ejemplo, se encontró que algunos estudios básicos adolecían deficiencias o precisión que permitiera la ejecución y en el tema del reasentamiento, con el diseño propuesto en el estudio de factibilidad, al replantearlo en el campo, se debían reubicar alrededor de 200 familias y no 8 como se indicó.

La situación actual del proyecto se concentra en la propuesta técnica que sirvió de base para el Contrato de Préstamo, la cual fue muy preliminar. Por lo tanto el Senara ha venido trabajando en la revisión de los estudios básicos (hidrología, topografía, mecánica de suelos, etc.) y en la actualidad está en el proceso diseño definitivo de las obras para construcción (cauces de drenaje, puentes y obras complementarias), que permitirán elaborar los presupuestos definitivos y la documentación pertinente para los procedimientos de contratación respectivos.

Adicionalmente, se está elaborando en el cumplimiento de condiciones previas a la contratación de las obras, tales como el reasentamiento (de viviendas y la adquisición de terrenos), la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, etc.

### **2.2.3 Aspectos financieros**

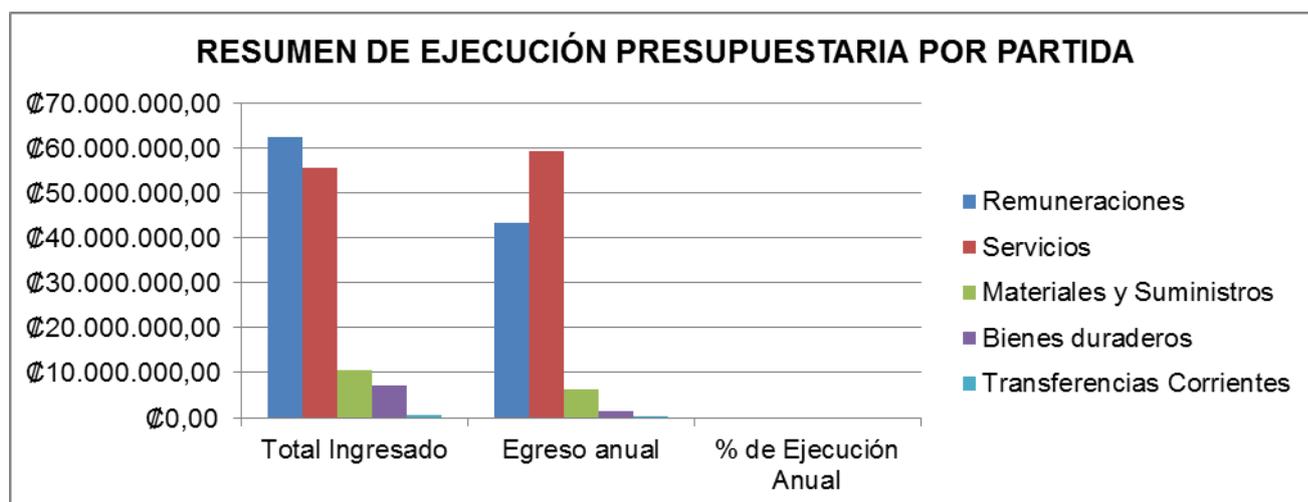
En los siguientes cuadros se muestra la ejecución financiera por partida en los años 2010, 2011 y 2012.

**Cuadro N°6**

<b>CONTRAPARTIDA PROYECTO LIMÓN CIUDAD PUERTO, UTE-SENARA</b>			
<b>AL 31/12/2010</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Total Ingresado</b>	<b>Egreso anual</b>	<b>% de Ejecución Anual</b>
Remuneraciones	₡54.090.817,19	₡10.511.502,05	19,43%
Servicios	₡36.113.133,00	₡3.207.950,00	8,88%
Materiales y Suministros	₡12.511.924,81	₡356.773,00	2,85%
Bienes duraderos	₡68.284.125,00	₡1.695.081,00	2,48%
<b>TOTAL</b>	<b>₡171.000.000,00</b>	<b>₡15.771.306,05</b>	<b>9,22%</b>

El porcentaje de ejecución fue de un 9,22% ya que las plazas del proyecto fueron aprobadas en enero del 2010 y el personal ingresó hasta mediados de este mismo año.

**Figura N°1**



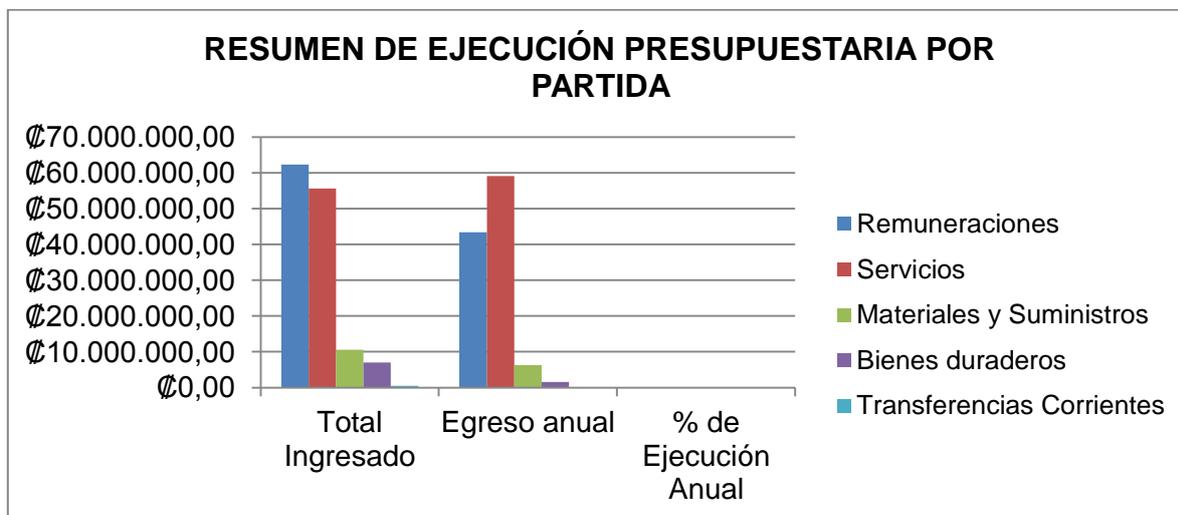
Fuente: Unidad Técnica Ejecutora (UTE) del proyecto Limón Ciudad Puerto. Enero 2013

**Cuadro N°7**

<b>AL 31/12/2011</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Total Ingresado</b>	<b>Egreso anual</b>	<b>% de Ejecución Anual</b>
Remuneraciones	₡22.152.344,09	₡18.921.008,82	85,41%
Servicios	₡57.303.559,93	₡9.330.843,71	16,28%
Materiales y Suministros	₡2.300.880,00	₡197.136,21	8,57%
Bienes duraderos	₡81.686.500,00	₡77.824.598,83	95,27%
Cuentas Especiales	₡33.028.635,80		0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>₡196.471.919,82</b>	<b>₡106.273.587,57</b>	<b>54,09%</b>

Fuente: Unidad Técnica Ejecutora (UTE) del proyecto Limón Ciudad Puerto. Enero 2013

**Figura N°2**



Fuente: Unidad Técnica Ejecutora (UTE) del proyecto Limón Ciudad Puerto. Enero 2013

Es importante tomar en cuenta que en la partida de bienes duraderos se adquirieron 6 vehículos tipo pick ups, en la Licitación Pública 2011LA-000009-OC.

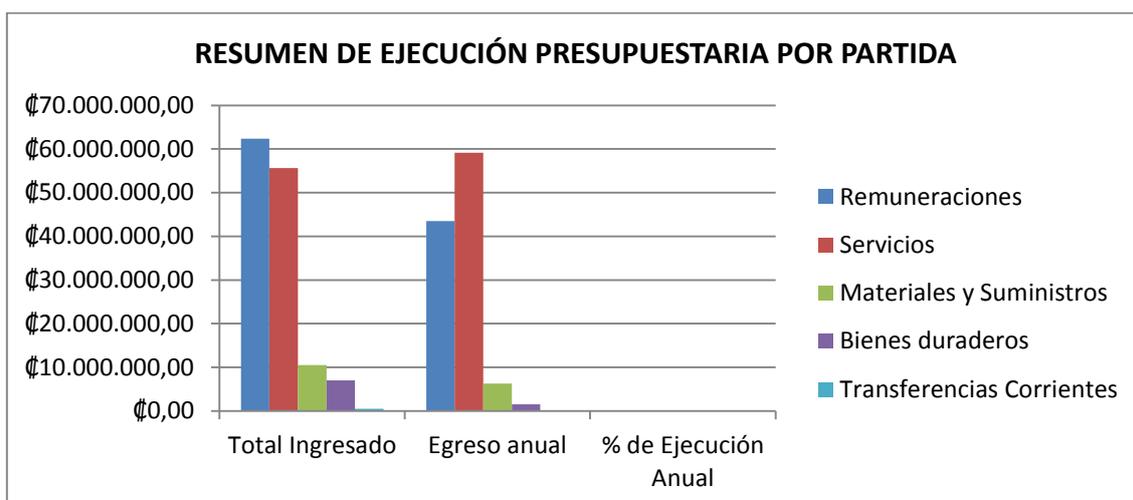
**Cuadro N° 8**

<b>RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDA</b>			
<b>CONTRAPARTIDA PROYECTO LIMÓN CIUDAD PUERTO, UTE-SENARA</b>			
<b>RESUMEN PERÍODO 2010-2012</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Total Ingresado</b>	<b>Egreso anual</b>	<b>% de Ejecución Anual</b>
Remuneraciones	₱138.617.395,62	₱72.908.562,36	52,60%
Servicios	₱149.088.132,93	₱71.690.125,84	48,09%
Materiales y Suministros	₱25.362.804,81	₱6.875.275,57	27,11%
Bienes duraderos	₱157.020.625,00	₱81.089.185,52	51,64%
Transferencias Corrientes	₱500.000,00	₱58.432,40	11,69%
<b>TOTAL</b>	<b>₱470.088.958,36</b>	<b>₱232.563.149,29</b>	<b>49,47%</b>

Fuente: Unidad Técnica Ejecutora (UTE) del proyecto Limón Ciudad Puerto. Enero 2013

En el 2012 se invierte el financiamiento en pago de salarios y sus respectivas cargas sociales del personal incremental para la ejecución de las obras del Proyecto Limón Ciudad Puerto, incluye el pago del salario escolar realizado en el mes de enero y pago de aguinaldo realizado en el mes de diciembre.

**Figura N°3**



Fuente: Unidad Técnica Ejecutora (UTE) del proyecto Limón Ciudad Puerto. Enero 2013

## 2.4 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En el 2012 se realizaron una serie de acciones para coadyuvar en la gestión institucional entre las que se pueden mencionar el cumplimiento de las disposiciones giradas a la Junta Directiva en los puntos 4.1-c), 4.1-e-i), 4.1-e-ii), 4.1e-iv) y 4.1-e-v) del informe N° DFOE-AE-IF-07/2011, cuyo plazo de vencimiento era al 30 de marzo del 2012, por parte de la Contraloría General de la República (CGR).

Como lo detalla el oficio DPI-OF-194-2012, la gestión, ejecución, coordinación y apoyo realizada por la Dirección de Planificación Institucional, estuvo orientada a cumplir con las disposiciones descritas en el documento N° DFOE-AE-IF-07/2011 de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de servicios ambientales y de Energía de la Contraloría General de la República (CGR) de junio 2011.

Como se especifica en el informe N° DFOE-AE-IF-07/2011, las observaciones van dirigidas al jerarca de la Institución, que en el caso de Senara es la Junta Directiva (4.1a-4.1i) y a la Gerencia General (4.2b). En el Cuadro N°9 se observa las recomendaciones que debían ser aplicadas por la Junta Directiva y la Gerencia.

**Cuadro N°9: Acciones de Fortalecimiento Institucional  
Cumplimiento de las recomendaciones del informe N° DFOE-AE-IF-07/2011**

N°	Disposición	Responsables	Gestión Realizada
4.1a	<i>“Se le ordena eliminar de inmediato la práctica de aplicar recursos tarifarios provenientes de la Cuota Recuperación Inversiones (CRI) al desarrollo de actividades operativas...”</i>	I. Junta Directiva (JD) II. Gerencia General (GG) III. Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT) IV. Dirección de Planificación Institucional (DPI) V. Dirección Administrativa Financiera (DAF)	1. JD-074-2011, 02 de junio de 2011 2. GE-778-2011, 20 junio de 2011 3. JD-097-2011, 26 de julio de 2011: 4. GE-1384-2011, 02 de noviembre 2011 5. Formulación del presupuesto 2012
4.1b	<i>“Ajustar los sistemas de información para que los registros de los recursos tarifarios se puedan separar según sea la fuente de CRI y COM de forma que facilite su asignación exclusiva al fin previsto por la normativa señalada...”</i>	VI. Junta Directiva (JD) VII. Gerencia General (GG) VIII. Dirección de Planificación Institucional (DPI) IX. Dirección Administrativa Financiera (DAF) X. Unidad de Gestión Informática (UGI)	6. JD-097-2011, 26 de julio, 2011. 7. GE-1367-2011, 28 de octubre, 2011 8. GG-OF-340-2012, mayo de 2012 9. Acuerdo N° 4286, 28 de noviembre, 2011: 10. GG-MEM-045-2012, 27 de enero, 2012 11. Acuerdo N° 4339, 21 de febrero, 2012 12. Acuerdo N° 4415, 20 de agosto, 2012
4.1c	<i>“Dictar los lineamientos de gestión que guíen el accionar de la entidad hacia la efectiva consecución de las funciones sustantivas que le competen, de acuerdo con el marco normativo y las políticas públicas vinculadas con esa entidad...”</i>	I. Junta Directiva (JD) II. Gerencia General (GG) III. Dirección de Planificación Institucional (DPI)	13. DPI-OF-051-2012, 28 de marzo del 2012 14. Oficios DPI del 19 de marzo 2012 15. GG-OF-239-2012, 17 de abril de 2012 16. Acuerdo N°4379, 16 de abril de 2012 17. DPI-OF-069-2012, 08 de mayo 2012: 18. Acuerdo N°4408, 29 de mayo 2012 19. Acuerdo N°4409, 29 de mayo 2012 20. GG-OF-642-2012, 03 de setiembre 2012 21. DPI-CIR-001-2012, 10 de setiembre 2012
4.1d	<i>“Ajustar el sistema de valoración de riesgos institucional de conformidad con lo establecido en las “Directrices generales para el establecimiento y funcionamiento del sistema específico de valoración del riesgo institucional (SEVRI) D-3-2005-CO-DFOE...”</i>	I. Junta Directiva (JD) II. Gerencia General (GG) III. Dirección de Planificación Institucional (DPI)	1. JD-097-2011, 26 de julio de 2011 2. JD-127-2011, 25 de agosto de 2011 3. DPI-OF-026-2012, 10 de febrero de 2012
4.1f	<i>“Revisar y ajustar la estructura del informe de evaluación de la gestión institucional, de manera que se fortalezca su contenido...”</i>	I. Junta Directiva (JD) II. Gerencia General (GG) III. Dirección de Planificación Institucional (DPI)	1. DPI-218-2011, 15 de diciembre de 2011 2. GG-OF-551-2012, el 26 de julio de 2012 3. GG-OF-612-2012, el 21 de agosto de 2012:

Nº	Disposición	Responsables	Gestión Realizada
4.1g	<i>Formular y presentar oportunamente las peticiones tarifarias ante (ARESEP), a efecto de cubrir los costos para el financiamiento de las actividades del Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT), según lo establecido en la Ley Nro.7593 y sus reformas...</i>	I. Junta Directiva (JD) II. Gerencia General (GG) III. Dirección de Planificación Institucional (DPI) IV. Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT)	1. Acuerdo N°4124, 30 de mayo de 2011 2. GE-778-2011, del 7 de junio de 2011 3. GE-1426-211, 16 de noviembre, 2011 4. Acuerdo N° 4353, 05 de marzo, 2012. 5. Acuerdo N°4414, 28 de mayo de 2012 6. GG-OF-549-2012, 26 de julio, 2012. 7. GE-OF-606, 17 de agosto, 2012
4.1h	<i>"Elaborar, aprobar y divulgar, un plan de inversión, según los términos de lo señalado en el punto 2.1.6 de este informe, que se constituya en referente e insumo..".</i>	I. Junta Directiva (JD) II. Gerencia General (GG) III. Dirección de Planificación Institucional (DPI) IV. Dirección de Administración Financiera (DAF)	1. DPI-CIR-002-2012. 17 de setiembre. 2012 2. DPI-OF-189-2012, 16 de setiembre, 2012 3. Oficio DPI-OF-056-2012, 03 de setiembre, 2012: 4. SA-OF-210-12, 03 de setiembre, 2012 5. Acuerdo N°4401, 14 de mayo del 2012 6. GG-OF-296-2012, 16 de mayo del 2012 7. Oficio N°07629 de la CGR, 26 de julio del 2012 8. Oficio SEA-OF-148-2012, 6 de setiembre del 2012 9. Acuerdo N°4419, 03 de setiembre del 2012
4.1i	<i>"Revisar, ajustar, aprobar y divulgar, en lo pertinente, la normativa que regula la materia de cobro administrativo y judicial a efectos de uniformarla, actualizarla y eliminar las debilidades indicadas..."</i>	I. Junta Directiva (JD) II. Gerencia General (GG) III. Dirección de Planificación Institucional (DPI) IV. Dirección de Administración Financiera (DAF)	1. GE-1369-2011, 31 de octubre, 2011 2. GG-OF-061, 31 de enero, 2012 3. GG-OF-341-2012, 11 de junio, 2012 4. Acuerdo N° 4324, día 31 de enero, 2012: Acuerdo N°4406:
4.2b	<i>"Elaborar y divulgar a las unidades pertinentes, los manuales de procedimientos para el proceso de planificación y presupuesto del Senara en todas sus etapas"</i>	I. Gerencia General (GG) II. Dirección de Planificación Institucional (DPI) III. Dirección de Administración Financiera	1. GG-OF-220-201, 30 de marzo 2012: primera versión de los manuales solicitados por la Contraloría General de la República (CGR). 2. GG-OF-612-2012, el 21 de agosto del 2012: Cumplimiento de observaciones realizadas por la CGR por medio del Oficio N° 07943 (DFOE-SD-0789).

Fuente: Dirección de Planificación Institucional. Setiembre 2012-Oficio DPI-OF-196a-2012

Para lograr concretar el alcance de cada una de las disposiciones, se nombró por parte de la Gerencia a dos enlaces; el Director de la Dirección de Planificación Institucional (DPI) y a la Directora de la Dirección de Administración Financiera (DAF), según lo indica el GE-911-2011, del 06 de julio del 2011. El alcance de sus responsabilidades está en función de las decisiones tomadas por el Jerarca y la Gerencia General.

## **2.5 CONTROL INTERNO**

Para el periodo 2012 se reorientaron esfuerzos para realizar serie de cambios al Sistema de Control Interno Institucional. Las nuevas acciones se fundamentan en las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República en su informe N° DFOE-AE-IF-07/2011 y en los informes de la Auditoría Interna N°1-2012 y N°2-2012:

1. Propuesta de reglamento para la Comisión Enlaces de Unidad de Control Interno Institucional (CEUCI) en materia de Autoevaluación de Control Interno Institucional (ASCII) y Sistema de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI).
2. Conformación de la Comisión Enlaces de Unidad de Control Interno Institucional (CEUCI) con el aval de la Gerencia General y los titulares subordinados (Circular GG-CIR-004-2012).
3. Inventario de medidas de control y revisión de la normativa por unidad administrativa. Gestión realizada por cada una de los miembros de la CEUCI.
4. Elaboración de la herramienta de Autoevaluación del Sistema de Control de Sistema de Control Interno (ASCII) para su aplicación en la tercera semana de julio del 2012. Dicha herramienta es dinámica pues está conformada por una plantilla base que se adaptó a las necesidades y escenarios de acción de cada una de las direcciones que conforman el organigrama institucional.
5. Circular emitida por la Gerencia General donde se instruye a cada área que fortalezca y evidencie por medio de expediente separado el seguimiento periódico sobre gestiones que se le asignan para el fortalecimiento del sistema de control interno. El contenido de la circular puntualiza además la importancia del seguimiento de los resultados de los planes de mejora y de las recomendaciones de la Auditoría Interna planteadas en sus informes (Circular GG-CIR-004-2012).
6. Formulación de la estrategia de aplicación de la ASCII.
7. Aplicación a todo el personal del Senara de ASCII en noviembre del 2012, para autoevaluar el periodo 2011 (GG-MEM-312-2012).

## **2.6 CONTRALORIA DE SERVICIOS Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES**

La Contraloría de Servicios inició sus funciones el 09 de abril del 2012. Durante el periodo evaluado se realizaron acciones tales como la elaboración de reglamento interno de funcionamiento de la Contraloría de Servicios, el cual fue aprobado por la Gerencia, revisado por la Dirección Jurídica, la Auditoría Interna y será enviado a la Junta Directiva para su conocimiento y aprobación. Así mismo se realizó el Plan Estratégico de la Contraloría de Servicios, mismo que fue aprobado por la Gerencia.

Se elaboró un prospecto y notas a los Coordinadores Regionales sobre las funciones de la Contraloría de Servicios y se confeccionaron formularios para denuncias, encuestas sobre el servicio ofrecido y se participó en la reuniones de revisión del proyecto y seguimiento del proyecto de ley 18444: Ley reguladora del sistema de Contraloría de Servicios, este proyecto se aprobó en Comisión pasando al Plenario Legislativo para su aprobación.

Además de lo indicado, la Contraloría de Servicios también atendió los temas sobre consultas a la Dirección Jurídica del Senara (plazos establecidos por el Senara para el estudio de las solicitudes de perforación de pozos, y los plazos establecidos por el Minaet), seguimiento a procedimientos internos referentes a los criterios técnicos emitidos por el Senara, encuestas de percepción del servicio Institucional en el tema de las aguas subterráneas y denuncias externas e internas.

Aunado a lo anterior se encuentra la simplificación de trámites. En este marco de referencia a Institución alcanzó la meta programada para el 2012 al identificar los cuatro trámites de mayor relevancia, elaborar los diagramas respectivos, establecer y verificar la normativa que los regula y colocarlos (tres de ellos) en el sitio oficial del MEIC.

## **2.7 TARIFAS**

Mediante el oficio 072-DIAA del 23 de febrero de 2012, la Dirección de Servicios de Agua y Ambiente (DIAA) da respuesta a GE-778-2011 enviada por Senara. La respuesta indicó que en la reunión realizada el 10 de febrero por funcionarios de dicha dirección con el Regulador General y su equipo de asesores se concluyó que: “la propuesta presentada es un procedimiento de distribución de costos, y no requiere trámite adicional para su implementación; por tanto es de aplicación directa en los procesos tarifarios”.

Con base en lo anterior dicho oficio además se indicó que la propuesta para la distribución de costos entre los servicios de riego y piscicultura había sido aprobada y era de aplicación directa en los procesos tarifarios. Esta distribución de costos se llevó a cabo una propuesta de ajuste tarifario que fue presentada y aprobada por la Junta Directiva del Senara mediante el acuerdo N°4414 tomado en la Sesión Extraordinaria # 326-12 celebrada el 28 de mayo de 2012. Durante el mes de junio se obtuvo la información complementaria que debe adjuntarse a la propuesta tarifaria, la cual se presentará a la Aresep en el mes de julio

Mediante el oficio GG-OF-549-2012 con fecha del 26 de julio, se remitió al Regulador General una solicitud de ajuste tarifario para los servicios que se brindan en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT). Dichos servicios son: agua para riego por gravedad, agua para riego por bombeo y agua para piscicultura. El 8 de agosto se respondió el oficio 279-DIAA-2012 de la Dirección de Servicios de Aguas y Ambiente de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep) para brindar a dicha unidad mayores elementos para mejor resolver acerca de la solicitud de ajuste tarifario.

El 4 de octubre se participó en la audiencia pública que convocó la Aresep en las oficinas del DRAT para escuchar oposiciones y coadyuvancias a la solicitud de ajuste tarifario. Cabe destacar que se presentaron 52 oposiciones, las cuales fueron respondidas posteriormente por la Aresep y el Senara a cada uno de los opositores.

Mediante resolución RCR-978-2012 del Comité de Regulación de la Aresep, publicada en el Alcance Digital N°188 del Diario Oficial La Gaceta del 23 de noviembre de 2012, el Ente Regulador aprueba un ajuste para todas las tarifas muy cercano al solicitado, para los periodos 2012-2013 y 2014, lo que se traducirá en mayores ingresos para el DRAT y un mejor servicio a los usuarios en los próximos años.

## **2.8 ARCHIVO CENTRAL**

Con el fin de implementar lo estipulado en la Directriz N°GE-14067-2011, para normalizar la producción de los memorandos, oficios, certificaciones, circulares e informes se elaboraron las plantillas para todas las dependencias de la institución. Otro aspecto importante de señalar es la coordinación con la Unidad de Recursos Humanos para programar las charlas para instruir a todos los funcionarios tanto de oficinas centrales como de las regiones y Distrito Arenal Tempisque, en el uso de las diferentes plantillas.

Se organizó el Archivo de gestión de la Contraloría de Servicios y se finalizó con el proceso de clasificación, ordenación, registro y colocación en los estantes de todos los informes técnicos. Lo anterior permitió brindar el servicio de préstamo de informes técnicos a los funcionarios que lo han requerido.

Como parte de las funciones sustantivas del Archivo Central se realizaron visitas a la Región Pacífico Central y Huetar Norte con el fin de brindar apoyo a los encargados de los archivos de gestión en la organización de éstos y se les giraron recomendaciones para una mejor preservación de los documentos. Aunado a lo anterior se elaboraron 9 Tablas de Plazos, las cuales las permiten la conservación y eliminación de documentos, sin embargo no han sido enviadas al Archivo Nacional para su revisión y aprobación, debido a que por disposición de esa entidad solo se pueden ser remitir en grupos de 10 y por orden jerárquico.

Finalmente se trasladaron al Archivo Central para su custodia los siguientes tipos documentales: licitaciones, expedientes personales hasta la letra F y consecutivos de la Dirección Jurídica, los cuales han sido registrados, archivados en las cajas y ubicados en los estantes.

## **2.9 PLAN ESTRATÉGICO Y FORO SENARA 2012**

El 10 de diciembre del 2012 se realizó un foro institucional cuyo objetivo fue valorar desde distintas perspectivas el aporte de Senara al desarrollo de la sociedad costarricense para realimentar el accionar institucional en las próximas décadas. Para el foro se invitaron diferentes actores de organizaciones privadas y públicas para la exposición de ponencias e intercambio de ideas y comentarios con los funcionarios del Senara. A esta actividad llegaron los representantes del IICA, Estado de la Nación, MINAET y el Gerente de Senara.

Alineado a lo anterior el 11 y 12 de diciembre del 2012 se realizó un taller de planificación institucional. El objetivo principal del taller era realizar una reflexión participativa de la actividad institucional en el contexto de la sociedad costarricense actual para establecer las líneas estratégicas que deben orientar el aporte del Senara al desarrollo sostenible del país en el corto, y mediano plazo.

Cada uno de los directores de área dio a conocer el aporte de sus unidades al desarrollo del país. Los temas tratados estuvieron ligados a la investigación y la gestión hídrica, los proyectos de riego y de drenaje, y el marco jurídico actual.

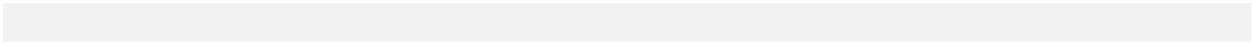
El producto de estos dos eventos será plasmado en una memoria que servirá como guía para los próximos talleres de análisis de gestión estratégica que se programaran en el 2013.

## **2.10 POLITICA NACIONAL DE RIEGO Y DRENAJE**

En el marco del Programa de Cooperación IICA-México-Centroamérica y República Dominicana, el Senara lideró el proceso que dio como resultado la generación de un primer borrador de la Política Nacional de Riego y Drenaje.

En este proceso fueron consultados diferentes actores procedentes de la academia, cámaras, instituciones y jerarcas de instituciones del sector Agropecuario.

El proceso de formulación de la política y la estrategia nacional de riego y drenaje permitió además el intercambio de experiencias a nivel de CA y República Dominicana; lo cual amplía el conocimiento de las prácticas, avances y mejoras dentro de nuestros países



### III PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012

El Plan Anual Operativo (POI) 2012 estuvo compuesto por 18 metas. A continuación se comentan las acciones del cumplimiento de cada una de ellas, así como las fuentes de financiamientos que sustentaron cada uno de los programas, donde se encuentran distribuidas las metas. Para ilustrar el comportamiento del cumplimiento de metas del POI-2012 se presenta el Cuadro 9.1 y Cuadro 9.2:

**Cuadro 9.1: Porcentaje de cumplimiento de metas del POI-2012**

Intervalos de cumplimiento de metas	Programa:1	Programa:2	Programa:3	Programa:4	Total	(%)	Porcentaje Acumulativo
Metas entre 95% a más del 100%	1	2	1	2	6	33%	33%
Metas entre 80% a 94%		1	1	1	3	17%	50%
Metas entre el 70% al 79%	3				3	17%	67%
Metas entre el 0% y el 69%	1		3	1	5	28%	94%
No se cumplió		1			1	6%	100%
Total	5	4	5	4	18	100%	

**Fuente:** Dirección de Planificación Institucional, Diciembre del 2012.

El Cuadro 9.1 muestra que el 50% de las metas se concretaron con un porcentaje de cumplimiento de 80% o más. El 17% de las metas están en un intervalo igual o mayor 70% pero menor del 80%. El 28% de las metas no logró superar el 69% y una no se cumplió del todo.

Es importante señalar al elaborarse las Matrices de Programación Estratégica por Programas (PEPs) que integran el POI se incorporan las metas estratégicas institucionales y se obvian aquellas relativas al quehacer ordinario.

Sin embargo, existe una directriz de que la suma del presupuesto de cada una de las metas contenidas en las PEPs debe coincidir con el presupuesto total institucional. Esto obliga a incorporar dentro del presupuesto de las metas estratégicas el presupuesto de las metas ordinarias.

Lo anterior y como lo muestra el Cuadro 9.2 y en las matrices por programas la ejecución presupuestaria para el 2012 se dio en un 55%.

**Cuadro 9.2: Porcentaje de ejecución presupuestaria por programa ( POI-2012)**

Nombre del Programa	Presupuesto 2012 (¢)	Gasto Real 2012 (¢)	Porcentaje ejecutado (%)	Número de Metas	Porcentaje representativo dentro del POI
Programa 1:	1.974.055.201,30	1.839.867.500,00	93,20%	5	28%
Programa 2:	2.300.359.250,14	1.523.640.324,00	66,23%	4	22%
Programa 3:	3.555.350.560,48	1.346.194.620,00	37,86%	5	28%
Programa 4:	1.286.081.198,35	310.037.179,00	24,11%	4	22%
<b>Total</b>	<b>9.115.846.210,27</b>	<b>5.019.739.623,00</b>	<b>55,07%</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Dirección Administración Financiera. Enero 2013

El marco de referencia del cumplimiento de metas también está ligado al detalle que se presenta en el apartado IV: “ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO”, este apartado debe ser considerado a la hora de la lectura de cada uno de los programas para un mejor entendimiento del contenido. De hecho esta fuente se menciona de forma reiterativa en el contexto.

El Cuadro 9.1 y Cuadro 9.2 servirán como guía para el desarrollo del detalle del cumplimiento de metas que se desglosa a continuación.

Para el 2012 en el **PROGRAMA 1: ACTIVIDADES CENTRALES** se programaron cinco metas que representan en 28% del Plan Operativo Institucional (POI) 2012. De éstas una obtuvo el 100% (Inventario Global Realizado), tres tuvieron un porcentaje de cumplimiento entre el 70% y el 79% (Ajustes contables aplicados (70%), cantidad de funcionarios que recibió capacitación en temas estratégicos (78%) y gestión de cobros realizadas (74%)) y la meta “Revaloración de activos” tuvo un cumplimiento del 0%.

Como detalle el objetivo estratégico institucional del PROGRAMA 1 es Promover una organización interna moderna y fortalecida, con un ambiente laboral adecuado, que coadyuve al posicionamiento del Senara como una institución consolidada y líder. Su misión se desarrolla por medio del apoyo político, técnico y administrativo en la gestión institucional para el alcance de los objetivos.

En primera instancia la meta asociada al “Inventario Global Realizado”, se cumplió en un 100%, por medio de la gestión de la planificación del Plan, el ajuste del Módulo de Activos Fijos del Sistema de Información Administrativo (SIA), la toma física del inventario, el registro de datos, la confrontación con los datos existentes al mes de diciembre del 2011 para el establecimiento de diferencias y la Identificación de los ajustes necesarios para llevar hacer que el auxiliar muestre los datos reales.

La segunda meta, “Ajustes contables aplicados”, cumplida en un porcentaje de un 70. Esta tiene como característica que es el producto de la primera meta comentada. Del resultado obtenido de la toma física versus datos del módulo de activos fijos del Senara, se logró determinar en primera instancia que un 85% de los activos sujetos

de estudio, estaban igual en la toma física que en el sistema, esto significa que tienen la misma placa, la misma descripción, ubicación y usuario igual. Actualmente se está en un proceso de análisis del 15% restante de los activos que estaban en la toma física, pero tenían diferente placa en el sistema.

La tercera meta relacionada con la “Revaloración de activos” tuvo un cumplimiento del 0%. El motivo del no cumplimiento de esta meta, es que ésta se asocia al proceso que se debe llevar para establecer a nivel Institucional las NIC-SP. Al ampliarse el plazo de presentación de la aplicación de las normas, se procederá a reprogramar esta acción, en función de un plan de implementación. En el 2011 se anuló el Decreto N34918-H, donde se indicaba la obligatoriedad de las instituciones públicas de poseer un Sistema NICSP, la implementación de este sistema se traslada al 2015.

Capacitar a los funcionarios(as) en temas estratégicos fue la cuarta meta programada para el 2012 en el PROGRAMA 1 y forma parte de la gestión Institucional para coadyuvar en la formación de los profesionales y técnicos del Senara. El objetivo final de esta meta es llevar a cabo la gestión del talento humano de la Institución bajo estándares de calidad que garanticen la satisfacción de los usuarios internos y externos.

En el primer y segundo semestre se capacitaron 47 funcionarios(as) en diversos cursos. De estos, 26 fueron capacitados en temas estratégicos según Plan de Capacitación 2012-2016. Esta cantidad corresponde a un 15.5% de la población institucional.

En términos de avance de la meta el equivalente es del 78%. De esta forma la capacitación se convierte en un medio para dar una respuesta acorde con las exigencias internas y externas que se están presentando en la actualidad ante el cumplimiento con el Progirh, Limón Ciudad Puerto en temas de riego, drenaje, control de inundaciones, investigación y gestión hidrogeológica.

Existe una conciencia e interés del personal para desarrollarse vía capacitación y actualización en temas estratégicos, así como mejorar los procesos de control interno y de contratación administrativa que coadyuven al cumplimiento de metas institucionales. Los cursos que calificaron como estratégicos fueron: Cambio Climático, Contratación Administrativa y Normativa Conexa (Jurisprudencia), uso del software Aquifer Test y manejo de Divers, protección del Recurso Hídrico, Ley de Contratación Administrativa Jurisprudencia Actualizada, Desarrollo Económico y Cambio Climático para Países Subdesarrollado, Carbono Neutral, Evaluación económica y social de proyectos, Gestión de riesgo a desastres y NIC’SP.

Por último se encuentra, la meta que está en función de la “gestión de cobros realizadas” se cumplió en un 74% por medio de la gestión del proceso financiero contable de la Institución. La misma registró ¢18 millones de colones, los mismos son provenientes de 1000 gestiones de cobro realizadas a beneficiarios de proyectos de pequeño riego durante el 2012 por el Senara. Es importante indicar que se realizó un seguimiento a los casos en cobro judicial a los cuales, se les realizaron gestiones de cobro y de arreglos de pago, quedan algunos proyectos antiguos y de dudoso cobro por realizar ese seguimiento o gestión.

El **PROGRAMA 1**, se financió por medio de las fuentes de financiamiento; Transferencias de Gobierno, Contrapartida Proyecto Limón Ciudad Puerto, Recuperación de Inversiones, BCIE-Progirh, y Contrapartida Progirh. La ejecución total del programa fue de un 93.20%.

El segundo programa que sustentó el POI-2012, fue el **PROGRAMA 2: INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA EN DISTRITOS Y PARD**. Su misión es brindar un servicio público de agua a partir del aprovechamiento de las aguas turbinadas del Complejo Hidroeléctrico Arena-Corobicí-Sandillal que permita el desarrollo sostenible de actividades hidroproductivas en la zona con el menor régimen pluvial del país para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

El PROGRAMA en la programación 2012 está conformado por cuatro metas, las cuales representan el 22% del POI 2012. De las cuatro metas programadas el 50% fueron cumplidas en un 100%, “Número de hectáreas habilitadas con servicio público de riego” y “Porcentaje de muestreos de calidad del agua realizados”, respectivamente. La tercera meta no se pudo cumplir, “Nivel de satisfacción expresado por los usuarios en relación con el servicio recibido”, que es la aplicación de encuesta para medir el nivel de satisfacción expresado por los usuarios en relación con el servicio recibido, y la cuarta meta fue cumplida en un 88% (Porcentaje de recursos de la Cuota de Recuperación de Inversiones aplicado en el DRAT).

La primera meta, cumplida en un 100%, “Número de hectáreas habilitadas con servicio público de riego”, obtuvo esta calificación gracias a las 28021 hectáreas que se les brindó el servicio de riego. La meta se cumplió de forma satisfactoria a pesar de que se presentó escasez de agua en los meses de setiembre a diciembre de 2012, debido a la baja generación en el Embalse Arenal. Ante esta situación el DRAT activó un plan de contingencia que consistió en el riego por turnos, alternando los sectores de cada subdistrito. Los usuarios del servicio de riego se vieron obligados a adaptarse al sistema por turnos. Todos los cultivos programados fueron atendidos con riego, sin reportarse pérdidas.

Los cultivos en el periodo 2012 fueron: Caña de Azúcar (14.776.88 ha), arroz (9.230,85 ha), pasto (2.793,24 ha), piscicultura (701,80 ha), Cítricos (102.13 ha), sandía (65.07 ha), piña (18 ha). Algodón (315 ha), cebolla (12.80 ha), y papaya (5.88 ha).

La segunda meta que obtuvo un 100%, “Porcentaje de muestreos de calidad del agua realizados” está relacionada con la toma de muestras en el agua de riego y piscicultura. En total se realizaron 24 muestreos en diferentes puntos del distrito durante el 2012, los cuales permiten por medio de un análisis de laboratorio identificar agentes contaminantes como los plaguicidas, la detección de presencia de coniformes y la presencia de sólidos sedimentables. En este sentido lo que se desea es garantizar la calidad del agua entregada al usuario según sus necesidades de riego para la siembra y crecimiento de los cultivos y la cría de tilapia.

La tercera meta que no se logró cumplir fue la que corresponde al indicador “Nivel de satisfacción expresado por los usuarios en relación con el servicio recibido”, porque no se procedió con la aplicación de encuesta para medir el nivel de satisfacción expresado por los usuarios en relación con el servicio recibido. La misma es aplicada en el último trimestre del año por los funcionarios del DRAT.

La meta no se cumplió porque se estaba ante dos circunstancias que podían influenciar la percepción del usuario a la hora de responder la encuesta. En primer lugar se presentó escasez de agua en el embalse Arenal en el último trimestre del 2012 y paralelamente el Senara estaba tramitando un alza en la tarifa de riego ante la ARESEP. Ante este escenario tan susceptible la meta de reprogramó para el 2013.

Finalmente, la meta, cuyo indicador es “Porcentaje de recursos de la Cuota de Recuperación de Inversiones aplicado en el DRAT” se cumplió en un 88%. El recurso Cuota de Recuperación de Inversiones (CRI) registrado en el 2012 fue de ¢83,3 millones de colones. El gasto real en esta fuente de financiamiento registrado fue de ¢73.5 millones de colones. Los cuales fueron invertidos en 41 contrataciones en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT). Lo anterior forma parte del fortalecimiento Institucional y de las recomendaciones realizadas por la Contraloría General de la República en su informe N° DFOE-AE-IF-07/2011 (Ver apartado 2.4 del informe)., en el que se ordena a la Junta Directiva del Senara deparar la Cuota de Operación y Mantenimiento (COM) de la Cuota de Recuperación de la Inversión (CRI). En el apartado IV: “ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO”, de este informe se puede ver el detalle de la inversión realizada.

El PROGRAMA 2 tiene su sustento económico en las fuentes financieras de Transferencias del Gobierno Central, Tarifa COM, Tarifa CRI, Contrapartida Progirh y Plan de Reactivación a la Producción Nacional. La ejecución financiera para el 2012 fue de un 66.23%.

En el **PROGRAMA 3: DESARROLLO AGROPRODUCTIVO CON OBRAS DE RIEGO Y DRENAJE**, su misión radica en llevar a cabo los estudios preliminares y de factibilidad de proyectos de riego, drenaje y control de inundaciones en todo el país (PARD), así como dar seguimiento, control y supervisión a su construcción, llevar a cabo actividades de asistencia técnica con sus usuarios, que conlleven la transferencia de tecnologías de manejo del recurso hídrico a nivel de parcela y apoyar su desarrollo en aspectos de operación y mantenimiento.

La programación en el 2012 estuvo distribuida en cinco metas que representan en 28% del Plan Operativo Institucional (POI) 2012. De forma global una meta se cumplió en más de un 100%, “Hectáreas de cultivo nuevas habilitadas con drenaje en relación con el periodo anterior “(238%)”. Tres metas se cumplieron entre un 0% y un 69% (“Hectáreas de cultivo nuevas puestas bajo riego en relación con el periodo anterior” (5.9%), “Proyectos de protección contra inundaciones construidos según prioridades (46%), y “Hectáreas de cultivo rehabilitadas con mejoras en los sistemas de drenaje” (53%)). Y la meta con el indicador “Número de hectáreas rehabilitadas con mejoras en el sistema de riego” (86%). Lo anterior se puede desglosar de la siguiente forma:

La meta relacionada con el indicador “Hectáreas de cultivo nuevas puestas bajo riego en relación con el periodo anterior”, cumplimiento de la meta 5.9%. Para el 2012 la meta fue de 224 ha de las cuales se lograron 13.27 ha que corresponden a:

- **Central Occidental:** proyecto de riego ASUMUAC (1,27 ha, 12 familias, costo ¢4.495 millones, convenio Senara-IDA), ubicado en Alajuela, cantón Naranjo, distrito de Palmitos.
- **Pacífico Central:** proyecto de riego ROMACRI (12 ha, 12 familias, costo ¢58.97 millones, convenio Senara-IDA), ubicado en Alajuela, cantón San Mateo, distrito Higuito.

La meta relacionada con el indicador “Proyectos de protección contra inundaciones construidos según prioridades (cumplimiento de meta 46%), los proyectos construidos y relacionados a esta meta:

- **Región Atlántica: Proyecto Terraplén Compactado** para el control de inundaciones en la margen derecha del río Tortuguero Sector Maravilla (500 Ha, 450 familias, costo ¢186.8 millones de colones, fuente de financiamiento Comisión Nacional de Emergencias (CNE)). Se construyó un dique con camino en la corona de 1700 metros.
- **Región Chorotega: Recava de los cauces** de los ríos Palmas, Charco, Bolsón, ubicados en los Poblados de Ortega, Bolsón, Río Cañas, Corralillo y Talolinga (Financiamiento de la CNE, ¢399.4 millones). Corresponde a la inversión de la segunda etapa del proyecto. Se recavaron 6 km en el Río Palmas con un volumen de 240 000 m<sup>3</sup> y en el Río Charco 8 km y un volumen de 320 000 m<sup>3</sup>. Rehabilitación de un dique de 1300 metros y construcción de un vertedor.
- **Región Atlántica: Etapa 2012: Proyecto Terraplén compactado** de protección a las comunidades de Santo Domingo y Ranchería, cantón de Siquirres (2000 ha, 500 familias, financiamiento CNE, costo ¢111.7 millones).
- **Región Atlántica: Río Sixaola (Topografía)**, El estudio se ubica en la provincia de Limón, cantón de Talamanca, distrito de Sixaola, poblado de Sixaola.
- **Región Brunca: Río Lagarto (Topografía)**. El estudio de topografía se realizó en la provincia de Puntarenas, cantón de Golfito, distrito Golfito.
- **Región Brunca: Río Colorado (Topografía)**, El estudio realizado se localizó en la provincia de Puntarenas, cantón de Corredores, distrito Corredores y poblados de Zancudo y Las Palmas.

La meta con el indicador “Hectáreas de cultivo rehabilitadas con mejoras en los sistemas de drenaje logró un cumplimiento del 53%. La meta para el 2012 era 1886 ha, de las cuales se lograron 1005 ha rehabilitadas con mejora en los sistemas de drenaje. Los proyectos realizados fueron:

- **Región Brunca: ón Brunca: Cuarta etapa** del proyecto de drenaje Eje Palmar Sur Rio Claro (542 Ha, 1020 familias, convenio Senara-IDA, costo total del proyecto ¢612 millones), ubicado en Puntarenas, cantón de Osa.

- **Región Pacífico Central: Rehabilitación de drenajes Coopesilencio** (463 Ha, 67 familias, fuente de financiamiento Progirh, costo ¢41.9 millones, cultivo Palma Aceitera), ubicado en Puntarenas, cantón de Aguirre, distrito Savegre.

Con respecto a esta metas entre un 0% y un 69% (“Hectáreas de cultivo nuevas puestas bajo riego en relación con el periodo anterior” (5.9%), “Proyectos de protección contra inundaciones construidos según prioridades.(46%), y “Hectáreas de cultivo rehabilitadas con mejoras en los sistemas de drenaje” (53%), se hicieron múltiples esfuerzos para lograr cumplirlas en el tiempo programado no obstante se presentaron los siguientes aspectos limitantes que insidieron en la gestión, retrasando los procesos de preinversión, licitación, adjudicación y construcción de los proyectos cuya fuente de ingresos principal es BCIE-Progirh y Contrapartida-Progirh. A continuación se detalla cada una de esas limitantes<sup>1</sup>:

- Desde el 2010 se está trabajando con el 55% de las plazas que estaban programadas en el Progirh. De las 45 plazas requeridas para la ejecución del Progirh, solamente fueron aprobadas 25, según consta en oficio STAP-1161-2010 del 30 de junio del 2010. Las plazas fueron aprobadas hasta el 30/julio/2013. Para mitigar esta situación, se están realizando las acciones necesarias para que el plazo sea extendido y poder cumplir con el contrato préstamo. Quedaron pendientes 20 plazas lo que ha generado un atraso en los procesos, debido a que el personal es insuficiente para cumplir con las metas y compromisos adquiridos en el Contrato Préstamo.
- El proceso de Preinversión de los Proyectos conlleva trámites de permisos de paso, permisos ambientales, permisos de descarga, concesiones de agua y permisos de perforación para el caso de los estudios de investigación de acuíferos. Cada uno de ellos, es requisito indispensable para iniciar los trámites de contratación para la ejecución de proyectos, los cuales en su mayoría no han sido otorgados en los tiempos requeridos por lo entes externos, situación que repercute directamente en la materialización y ejecución de los proyectos.
- Se han tenido que declarar fracasados varios procesos licitatorios, debido a que no se presentan el mínimo de oferentes requeridos por el BCIE, lo cual ha ocasionado que luego de meses de iniciado un proceso de contratación, se tenga que iniciar de nuevo, contemplando todos los plazos que eso significa dentro de la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.
- Otro hecho que afectó considerablemente la ejecución durante este último periodo, fue la aprobación del límite de gasto, el cual se dio hasta el 24 de mayo, hecho que significó que varias contrataciones no se pudieran ejecutar en el tiempo estimado por la falta de recursos e incluso hubieron procesos licitatorios suspendidos por cuatro meses en trámite de adjudicación por el problema presupuestario.
- El programa también se vio afectado, por la falta de conformación de la Junta Directiva del Senara, la cual estuvo ausente del 30 de mayo al 3 de setiembre y luego del 11 de setiembre hasta el 5 de noviembre. Durante este periodo de casi seis meses, los trámites de contratación para la ejecución de las obras, estuvieron suspendidos, debido a que es dicho órgano colegiado el

---

<sup>1</sup> UAP-OF-005-2013. Enero del 2013

autorizado para aprobar la adjudicación de la mayoría de los procesos licitatorios.

- Se presentaron apelaciones a los procesos de contratación, lo que conlleva atrasos en la ejecución de los proyectos.

Sin embargo y a pesar de que las anteriores situaciones dilataron el cumplimiento de las metas programadas por varios meses, se continuó trabajando con los recursos disponibles para lograr cumplir con los proyectos en la medida que las condiciones de cada uno ellos lo permitieran, según fuera el caso.

En este marco de referencia los aspectos positivos que se presentaron en el 2012 gracias al esfuerzo conjunto de los responsables de cumplir con los compromisos operativos institucionales fueron<sup>2</sup>:

- En el tema de contrataciones, se presentó un avance importante en cuanto al incremento de procedimientos en trámite, sobre todo a adjudicaciones. Se ha presentado una mayor agilidad en los trámites, muchas de las dudas con respecto a la aplicación de las Políticas y Normas del BCIE fueron superadas y en estos momentos existe una mayor claridad en los procesos, lo que sin lugar a dudas, permitirá continuar de manera más ágil con las contrataciones venideras.
- Se logró concretar un acuerdo con el BCIE para que, dependiendo del monto de las contrataciones, éstas se puedan llevar a cabo, aplicando únicamente la Legislación Nacional y no las Políticas y Normas del BCIE, hecho que sin lugar a dudas presenta un gran aspecto positivo para la ejecución del programa, sobre todo, porque reduce trámites y por ende el tiempo de ejecución de las mismas.
- Se logró iniciar los procesos de contratación para la Construcción del CSII, hecho relevante en la ejecución por cuanto la construcción de este proyecto, representa un 40% la ejecución del PROGIRH, lo que significa un gran logro en la ejecución del programa.

El producto de este esfuerzo integrado a nivel Institucional tuvo como resultado que de los 26 proyectos programados con las fuentes de financiamiento BCIE-Progirh y Contrapartida –Progirh, el 42% se ubicarán en la etapa de preinversión (11 proyectos), 11.5% iniciaron su construcción en el último trimestre del 2012 (3 proyectos), 11.5 % se cumplió su construcción en el 2012 (3, proyectos). El 19% (5 proyectos) se encuentran en la etapa licitación y el 15 % (4 proyectos) están con su etapa de adjudicación cumplida. A continuación el detalle de estos proyectos:

**Proyectos en la etapa de preinversión:** La etapa de preinversión es aquella en donde se gestionan y se realizan una serie de estudios de factibilidad al proyecto para lograr su conformación sustantiva en términos de costo, tiempo, calidad y alcance.

Región Huetar Norte: Proyecto de Modernización Tres Esquinas (Costo de la obra sin definir), proyecto de rehabilitación El Jardín (¢54 millones), proyecto de ampliación del área drenada El Amigo (¢45 millones), proyecto de ampliación del

---

<sup>2</sup> Idem

área drenada La Gata (¢46 millones), proyecto de ampliación del área drenada Finca Agua (¢80.6 millones), y proyecto de ampliación del área drenada Las Orquídeas (¢44.6 millones).

Región Chorotega: Proyecto de Riego Cañas Dulces (¢99.5 millones).

Región Central Oriental: PZNEC Sector Tierra Blanca (¢139.6 millones), proyecto Modernización Las Vueltas (¢129.6 millones), proyecto de Modernización Yama (¢78.5 millones)

Región Brunca: Proyecto Cosecha de Agua. Alexis Villeda (Golfito) (¢55 millones)

### **Proyectos en con etapa de adjudicación concluida:**

Los siguientes proyectos están en la etapa de adjudicación: Proyecto de Riego San Martín Bajo Caliente (¢143 millones), Proyecto de Modernización San Jerónimo de Esparza (¢60.3 millones), Proyecto de Modernización Santa Rosa (¢28.5 millones) de la Región Pacífico Central. Y Proyecto de Riego Las Palmas (¢115.2 millones) ubicado en la Región Huetar Norte.

Estos proyectos hasta el cierre del periodo 2012 registraban la adjudicación de la licitación de zanja y las tuberías. En ese momento faltaban de adjudicar la licitación de obras de concreto, y se estaba a la espera de la realización de los contratos y de la aprobación del presupuesto del 2013 para dar la orden de inicio.

**Proyectos en la etapa de licitación:** los siguientes proyectos están ubicados en la Región Huetar Atlántica.

Proyecto de ampliación área drenada Jhodema (¢100 millones); Proyecto de ampliación área Lomas (¢ 45 millones) y Proyecto de ampliación área Florita (¢35 millones). Los proyectos citados se encontraban en proceso de licitación al cierre del periodo del 2012. Para estos proyectos ya se cuentan con todos los permisos ambientales y descarga. Estos proyectos se construirán en el segundo trimestre del 2013.

Existen otros proyectos que se prevé se iniciará su construcción en el año 2013: Rehabilitación de la infraestructura en áreas con Palma Aceitera y drenaje terciario ubicado en la Región Huetar Atlántica (¢364.9 millones) y proyecto de Riego Sanabilla de Valverde Vega en la Región Central Occidental (¢4.5 millones).

**Proyectos en la etapa de construcción:** Los siguientes proyectos se encuentran en la Región Central Oriental y se encuentran en la fase de construcción:

Proyecto de Riego Miravalles (¢58.9 millones): Se reporta como un proyecto donde se está gestionando con el INDER por medio de un convenio recursos para adquirir el riego parcelario. También por condiciones climáticas hubo suspensión de obras. Está pendiente formalizar la modificación de obra para atender principalmente el acondicionamiento del camino público afectado por el proyecto y obras menores. La construcción del proyecto se inició en noviembre del 2012, el avance de las obras hasta diciembre de 2012 era de un 60%.

Proyecto de Riego Pipo Ortiz (¢20.4 millones): Se ampliará el número de beneficiados y área de riego, con lo cual se realizó una modificación de obras para ampliar la cobertura del proyecto, lo cual solventó un problema con el sitio de captación de agua para el proyecto. También por condiciones climáticas hubo suspensión de obras. Se está gestionando con el INDER por medio de un convenio recursos para adquirir el riego parcelario. La construcción del proyecto se inició en noviembre del 2012, el avance del proyecto hasta diciembre del 2012 era de un 70%.

Proyecto de Riego Ajenjal (¢227 millones): Este proyecto está en la etapa de construcción e inició las obras en diciembre del 2012. Se está gestionando con el INDER por medio de un convenio recursos para adquirir el riego parcelario. El avance del proyecto a diciembre del 2012 era de un 40%.

Es importante reiterar que los proyectos construidos Río Grande de Paquera (Recava y Canalización), Terraplén Compactado de protección de comunidades (Santo Domingo, Ranchería y Siquirres), rehabilitación sistema de riego en el proyecto Palmar Sur, recava de cauces de los ríos Palmas (Bolsón, Cañas y Charco) y el Terraplén Compactado de la margen derecha del río Tortuguero (Sector Maravilla); poseen como característica en común que son obras en las cuales el Senara tuvo una participación técnica en lo que se refiere a la inspección, control, seguimiento cierre de los proyectos en todo el proceso constructivo.

La contratación y el financiamiento estuvieron a cargo de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE). El financiamiento de las obras no forma parte del presupuesto del Senara.

El PROGRAMA 3 tiene su sustento económico en las fuentes financieras de Transferencia de Gobierno, Contrapartida Progirh, BCIE –Progirh, Proyecto Limón Ciudad Puerto, Recuperación de Inversiones, Transferencias IDA. La ejecución presupuestaria fue de para el 2012 fue de un 37.86%. En el apartado IV: “ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO”, de este informe se puede ver el detalle de la inversión realizada.

El último programa es el **PROGRAMA 4: INVESTIGACIÓN, PRESERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS**. El objetivo estratégico de este programa es desarrollar procesos de investigación y manejo de los recursos hídricos subterráneos para contribuir a la sostenibilidad de la cantidad y calidad de los mismos en los ámbitos local y regional con la participación activa de las instituciones y la sociedad.

El total de metas programadas en el POI 2012 fue de 4. Dos metas fueron cumplidas en un 100%, “Estudios hidrogeológicos finalizados según las prioridades definidas” y “Procesos de gestión realizados a nivel local para la gestión integrada del recurso hídrico en las comunidades priorizadas”.

Los estudios hidrogeológicos que se están elaborando son una respuesta necesaria para el Senara, en el cumplimiento de la Ley que le da sustento a existencia como institución, sino que también es un instrumento de toma de decisiones de los

diferentes actores sociales que participan directa o indirectamente en el uso del recurso hídrico subterráneo.

Con respecto a los “Estudios hidrogeológicos finalizados según las prioridades definidas”, se concluyó el Estudio Hidrogeológico del Acuífero de Potrero Brasilito. Este estudio fue financiado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y con un avance del 90% se encuentra el Estudio hidrogeológico del Tempisque: financiado por la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA), posee un 90% de avance.

El subcomponente de Gestión integrada de recursos hidrogeológicos se divide en: (a) Protección de las aguas subterráneas a nivel nacional, (b) Protección de zonas de captación de pozos y nacientes, (c) Protección de zonas de recarga estratégica y (d) Planes de aprovechamiento sostenible de acuíferos.

Por lo anterior los “Procesos de gestión realizados a nivel local para la gestión integrada del recurso hídrico en las comunidades priorizadas” se cumplió por medio de la gestión de charlas que se ejecutaron charlas en las siguientes zonas: Pacífico Central, Arío, Tempisque y en el Valle Central, reforestaciones en Cañas Dulces de Liberia, Coronado y Parrita y talleres de fortalecimiento de vínculos con la Procuraduría de la Republica, las Municipalidades (Nandayure, Barba, San Pablo, Moravia, Cartago, Puriscal, Esparza, Carrillo, Liberia, Grecia y otras. La meta fue cumplida en un 100%.

La meta con el indicador “Estudios hidrogeológicos con la etapa de perforación terminada según las prioridades definidas, logró un cumplimiento de meta del 80%. La gestión realizado fue: (1) Contratación del modelo matemático; el objetivo que sustenta el estudio es “elaborar en forma gradual el modelo hidrogeológico y número del acuífero Colima para brindar una herramienta para la toma decisiones y en relación con la gestión del recurso en la zona de influencia”, (2) Contratación Río Grande. (última fase de contratación) Y (3) Contratación Río Ario (última fase de contratación).

La meta que con una calificación del 0% fue “Estudios hidrogeológicos con la etapa de contratación terminada según las prioridades definidas”. Los mismos fueron reprogramados para el 2013 y son las perforaciones en los acuíferos de Tempisque y Río Grande y Río Ario.

El PROGRAMA 4, fue afectado por los mismos aspectos señalados en PROGRAMA 3, dado que ambos programas tienen su sustento financiero en la Contra Partida Progirh y BCIE – Progirh. Otras fuentes financieras para este programa son: Transferencia de Gobierno y Transferencias de Gobiernos Locales.

En el apartado IV: “ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO”, de este informe se puede ver el detalle de la inversión realizada. La ejecución presupuestaria del Programa 4 alcanzada para el periodo 2012 fue de 24%. El detalle que se presenta a continuación tiene la característica de resumir la información examina anteriormente por cada una de las metas en los cuatro programas del POI. Y su correspondiente ejecución física y presupuestaria del 2012, por programa y por meta.

## PROGRAMA 1: Actividades Centrales Servicios Administrativos

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Meta 2012	Resultado Obtenido	Porcentaje Obtenido	Comentario
Producto: Gestión política, técnica, administrativa y financiera Usuarios: Cliente interno, personas físicas y jurídicas que reciben servicios de información y servicios del Senara	Llevar a cabo la dotación logística y de servicios de la Institución bajo estándares de calidad que garanticen las satisfacción de los usuarios internos y externos	Inventario físico de activos realizado, ajustado y revalorado	Inventario global realizado	1	1	100%	Acciones realizadas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación.</li> <li>• Ajuste del Módulo de Activos Fijos del Sistema de Información Administrativo (SIA).</li> <li>• Toma física de inventario.</li> <li>• Registro de datos.</li> <li>• Confrontación con los datos existentes al mes de diciembre del 2011 para el establecimiento de diferencias.</li> <li>• Identificación de los ajustes necesarios para llevar hacer que el auxiliar muestre los datos reales.</li> </ul>
			Ajustes contables aplicados	100%	70%	70%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del resultado obtenido de la toma física versus datos del módulo de activos fijos del Senara, se logró determinar en primera instancia que un 85% de los activos sujeto de estudio, estaban igual en la toma física que en el sistema, esto significa que tienen la misma placa, la misma descripción, ubicación y usuario igual.</li> </ul>
			Revaloración de activos efectuada	100%	0	0%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La meta va ser reprogramada porque la misma está asociada al proceso que se debe llevar de las NIC-SP.</li> <li>• Al ampliarse el plazo de presentación de la aplicación de las normas, se procederá a reprogramar esta acción, en función del plan de implementación institucional.</li> </ul>
Para estas tres metas el monto presupuestado (sin modificaciones) fue de ¢441.26 millones, de los cuales se ejecutaron ¢453,48 millones- Las fuentes de financiamiento que le dieron sustento a este grupo de metas son: Transferencias del Gobierno, Contrapartida Proyecto Limón Ciudad Puerto.							

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Meta 2012	Resultado Obtenido	Porcentaje Obtenido	Comentario
	Llevar a cabo la gestión del talento humano de la Institución bajo estándares de calidad que garanticen la satisfacción de los usuarios internos y externos	Personal institucional con capacitación en temas estratégicos	Cantidad de funcionarios que recibió capacitación en temas estratégicos/Cantidad de funcionarios que recibieron algún tipo de capacitación	20%	15.5%	78%	<p>En el primer y segundo semestre se capacitaron 47 funcionarios(as) en diversos cursos. De estos, 26 fueron capacitados en temas estratégicos según Plan de Capacitación 2012-2016. Esta cantidad corresponde a un 15.5% de la población institucional. En términos de avance de la meta el equivalente es del 78%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto Asignado (Sin medicaciones): ₡969,48 millones</li> <li>• Presupuesto Ejecutado: ₡912.00 millones</li> <li>• Fuentes de Financiamiento: Transferencias de gobierno, BCIE -Progirh, Contrapartida Progirh.</li> </ul>
	Llevar a cabo la gestión del financiero contable de la Institución bajo estándares de calidad que garanticen la satisfacción de los usuarios internos y externos	Gestiones de cobro realizadas		1350	1000	74%	<p>Se registró ₡18 millones de colones provenientes de la gestión de cobro realizada durante el 2012 por el Senara.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto Asignado (Sin medicaciones): ₡459.09 millones</li> <li>• Presupuesto Ejecutado: ₡474.38 millones</li> <li>• Fuentes de Financiamiento: Transferencias de Gobierno y Recuperación de Inversiones.</li> </ul>
<b>Síntesis del Programa 1: Actividades Centrales</b>							
<p>Metas programadas: 5.  Metas cumplidas entre 95% y el 100%: 1 (20%),  Metas cumplidas entre 81% a 94%: No hay  Metas no cumplidas entre 71% y 81%: 3 (60%).  Metas cumplidas entre 0% y 70%: 1 (20%)</p>			<p>Presupuesto asignado (sin modificaciones): ₡1.869.83 millones  Presupuesto ejecutado: ₡1.839,87  Ejecución presupuestaria alcanzada: 93,20%</p>				

## PROGRAMA 2: Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Meta 2012	Resultado Obtenido	Porcentaje Obtenido	Comentario
<b>Producto:</b> Hectáreas habilitadas con riego en el DRAT <b>Usuarios:</b> 980 usuarios del DRAT	Operar y mantener el Sistema DRAT para brindar el servicio público de agua a la totalidad de la demanda.	Número de hectáreas habilitadas con servicio público de riego		27992	28021.	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debido a la escasez de agua en el Embalse Arenal por la baja generación de setiembre a diciembre, se activó un plan de contingencia que consistió en el riego por turnos, alternando los sectores de cada subdistrito.</li> <li>• Los usuarios del servicio de riego se vieron obligados a adaptarse al sistema por turnos. Todos los cultivos programados fueron atendidos con riego, sin reportarse pérdidas.</li> </ul>
		Porcentaje de muestreos de calidad del agua realizados	Muestreos de la calidad del agua realizados en el DRAT/ Total de muestreos programados	100%	100%	100%	<p>La toma de muestras en diferentes puntos del sistema favorece la entrega del agua a los usuarios del DRAT, en condiciones satisfactorias para la producción de diferentes cultivos y la de tilapia. El análisis del agua permite identificación de plaguicidas, detección de presencia de coniformes y presencia de sólidos sedimentables.</p> <p>En este sentido se garantiza que la entrega del recurso hídrico esté libre de elementos que puedan dañar las siembras y la producción de tilapias.</p> <p>El estándar de desempeño son 24 muestreos por año en sitios estratégicos. Para el 2012 se tomaron 24 muestreos, lo que implica un 100% de la gestión programada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presupuesto Asignado (Sin modificaciones):</b> ¢10.10 millones</li> <li>• <b>Presupuesto Ejecutado:</b> ¢9.78 millones</li> <li>• <b>Fuentes de Financiamiento:</b> Contrapartida Progirh, Tarifas Distrito de Riego Arenal Tempisque, Cuota de Operación y Mantenimiento (COM), Plan de Reactivación Nacional.</li> </ul>

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Meta 2012	Resultado Obtenido	Porcentaje Obtenido	Comentario
		Nivel de satisfacción expresado por los usuarios en relación con el servicio recibido	Percepciones de satisfacción de los usuarios del DRAT/ Total de percepciones	No se aplicó	No se aplicó	No se aplicó	La encuesta de satisfacción al cliente se aplica en el último trimestre del cada año. No obstante en el 2012 se presentaron dos situaciones importantes que limitaron la ejecución de la meta: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presentó escasez de agua en el embalse Arenal.</li> <li>• Se estaba ante un proceso de petición de tarifa ente la ARESEP.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presupuesto Asignado (Sin modificaciones):</b> ¢29.43 millones</li> <li>• <b>Presupuesto Ejecutado:</b> ¢40.90 millones</li> <li>• <b>Fuentes de Financiamiento:</b> Transferencias del Gobierno Central</li> </ul>
<b>Producto:</b> Hectáreas habilitadas con riego en el DRAT <b>Usuarios:</b> 980 usuarios del DRAT	Realizar inversiones en el DRAT para la mejora de los caminos y drenajes que conforman el Sistema	Porcentaje de recursos de la Cuota de Recuperación de Inversiones aplicado en el DRAT	Cantidad de recursos aplicados de la CRI a inversiones / Cantidad de recursos CRI registrados como ingresos del período	100%	88%	88%	El recurso Cuota de Recuperación de Inversiones (CRI) registrado en el 2012 fue de ¢83,3 millones de colones. El gasto real en esta fuente de financiamiento registrado fue de ¢73.5 millones de colones. Los cuales fueron invertidos en 41 contrataciones en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT). <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presupuesto Asignado (Sin modificaciones):</b> ¢1.151.27 millones</li> <li>• <b>Presupuesto Ejecutado:</b> ¢504.97 millones</li> <li>• <b>Fuentes de Financiamiento:</b> BCIE-Progirh, Tarifas DRAT Cuota de Recuperación de Inversiones (CRI), Convenio Senara-IDA.</li> </ul>
<b>Síntesis del Programa 2: Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT</b> Metas programadas: 4 Metas cumplidas entre 95% y el 100%: 2 (50%) Metas cumplidas entre 81% a 94%: 1 (25%) Metas no cumplidas entre 71% y 81%: No hay Metas cumplidas entre 0% y 70%: No hay Metas no cumplidas: 1 (25%)				Presupuesto asignado (sin modificaciones): ¢2.190,73 millones Presupuesto ejecutado: ¢1.523.640.324 millones Ejecución presupuestaria alcanzada:66.23%			

### PROGRAMA 3: Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje en PARD

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Meta 2012	Resultado Obtenido	Porcentaje Obtenido	Comentario
<b>Producto:</b> Nuevas hectáreas habilitadas con riego en pequeñas áreas <b>Usuarios:</b> 187 familias	Establecer y mejorar áreas de cultivo mediante la instalación de infraestructura de riego para atender las necesidades de la población de las distintas regiones y de la producción nacional	Hectáreas de cultivo nuevas puestas bajo riego en relación con el periodo anterior	Número de nuevas hectáreas puestas bajo riego	224	13.27	5.9%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Central Occidental:</b> proyecto de riego ASUMUAC (1,27 Ha), ubicado en Alajuela, cantón Naranjo, distrito de Palmitos.</li> <li>• <b>Pacífico Central:</b> proyecto de riego ROMACRI (12 Ha), ubicado en Alajuela, cantón San Mateo, distrito Higuito.</li> <li>• <b>Presupuesto Asignado (Sin modificaciones):</b> ¢523.20 millones</li> <li>• <b>Presupuesto Ejecutado:</b> ¢232.25 millones</li> <li>• <b>Fuentes de Financiamiento:</b> Transferencias del Gobierno Central, Progirh, Recuperación de Inversiones, Contrapartida Progirh, Transferencias del IDA, Recursos del BCIE.</li> </ul>
		Hectáreas de cultivo rehabilitadas con mejoras en el sistema de riego	Número de hectáreas rehabilitadas con mejoras en el sistema de riego	420	362	86%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Región Brunca:</b> Proyecto de Riego Palmar Sur (362 Ha, 126 familias), ubicado en Puntarenas, cantón de Osa, distritos de Palmar y Sierpe.</li> <li>• <b>Presupuesto Asignado (Sin modificaciones):</b> ¢702.83 millones</li> <li>• <b>Presupuesto Ejecutado:</b> ¢269.69 millones</li> <li>• <b>Fuentes de Financiamiento:</b> Transferencias del Gobierno Central, Progirh, Recuperación de Inversiones, Contrapartida Progirh, Transferencias del IDA, Recursos del BCIE.</li> </ul>

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Meta 2012	Resultado Obtenido	Porcentaje Obtenido	Comentario
	Mitigar el riesgo de inundaciones mediante la identificación, priorización y atención de proyectos de Protección contra Inundaciones en coordinación con la CNE para dar mayor seguridad a los pobladores y áreas agroproductivas en zonas aledañas a ríos y cauces naturales.	Proyectos de protección contra inundaciones construidos según prioridades	Número de proyectos de protección contra inundaciones identificados, priorizados y atendidos	13	6	46%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Proyecto Terraplén Compactado</b> para el control de inundaciones en la margen derecha del río Tortuguero Sector Maravilla (500 Ha, 450 familias).</li> <li>• <b>Recava de los cauces</b> de los ríos Palmas, Charco, Bolsón, ubicados en los Poblados de Ortega, Bolsón, Río Cañas, Corralillo y Talolinga.</li> <li>• <b>Etapa 2012: Proyecto Terraplén</b> compactado de protección a las comunidades de Santo Domingo y Ranchería, cantón de Siquirres (2000 Ha, 500 familias).</li> <li>• <b>Río Sixaola (Topografía):</b> El estudio se ubica en la provincia de Limón, cantón de Talamanca, distrito de Sixaola, poblado de Sixaola.</li> <li>• <b>Río Lagarto (Topografía):</b> El estudio de topografía se realizó en la provincia de Puntarenas, cantón de Golfito, distrito Golfito.</li> <li>• <b>Río Colorado (Topografía):</b> El estudio realizado se localizó en la provincia de Puntarenas, cantón de Corredores, distrito Corredores y poblados de Zancudo y Las Palmas.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presupuesto Asignado (Sin modificaciones):</b> ¢163.93 millones</li> <li>• <b>Presupuesto Ejecutado:</b> ¢157.36 millones</li> <li>• <b>Fuentes de Financiamiento:</b> Transferencias del Gobierno, Contrapartida Limón Ciudad Puerto.</li> </ul>

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Meta 2012	Resultado Obtenido	Porcentaje Obtenido	Comentario
<b>Producto:</b> Nuevas hectáreas habilitadas con drenaje en pequeñas áreas <b>Beneficiarios:</b> 830 familias	Establecer nuevas áreas de cultivo mediante la ejecución de obras de drenaje para atender las necesidades de la población de las regiones Huetar Norte, Huetar Atlántica y Brunca y de la producción nacional	Hectáreas de cultivo nuevas habilitadas con drenaje en relación con el periodo anterior	Número de nuevas hectáreas habilitadas con drenaje	504	1200	238%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Región Pacífico Central:</b> Proyecto de control de inundaciones Río Grande de Paquera (1200 Ha, asentamiento Dulce Nombre y la comunidad de río Grande)</li> <li>• <b>Presupuesto Asignado (Sin modificaciones):</b> ¢739.40 millones</li> <li>• <b>Presupuesto Ejecutado:</b> ¢277.32 millones</li> <li>• <b>Fuentes de Financiamiento:</b> Transferencias del Gobierno, Progirh, Contrapartida Progirh, Recuperación de Inversiones, Transferencias IDA y Recursos BCIE.</li> </ul>
		Hectáreas de cultivo rehabilitadas con mejoras en los sistemas de drenaje	Número de hectáreas rehabilitadas con mejora en los sistemas de drenaje	1886	1005	53%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cuarta etapa</b> del proyecto de drenaje Eje Palmar Sur Rio Claro (542 Ha, 1020 familias), ubicado en Puntarenas, cantón de Osa.</li> <li>• <b>Rehabilitación de drenajes Coopesilencio</b> (463 Ha, 67 familias), ubicado en Puntarenas, cantón de Aguirre, distrito Savegre.</li> <li>• <b>Presupuesto Asignado (Sin modificaciones):</b> ¢1.373.89 millones</li> <li>• <b>Presupuesto Ejecutado:</b> ¢409.58 millones</li> <li>• <b>Fuentes de Financiamiento:</b> Transferencias del Gobierno, Progirh, Contrapartida Progirh, Recuperación de Inversiones, Transferencias IDA y Recursos BCIE.</li> </ul>
<b>Síntesis del Programa 3: Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje en PARD</b> Metas programadas: 5 Metas cumplidas entre 95% y el 100%: 1 (20%) Metas cumplidas entre 81% a 94%: 1 (20%) Metas no cumplidas entre 71% y 81%: No hay Metas cumplidas entre 0% y 70%: 3 (60%) Metas no cumplidas: No hay Presupuesto asignado (sin modificaciones): ¢3.503.27 millones Presupuesto ejecutado: ¢1.346.19 millones Ejecución presupuestaria alcanzada:37.86%				<b>Nota:</b> Los proyectos Río Grande de Paquera (Recava y Canalización), Terraplén Compactado de protección de comunidades (Santo Domingo, Ranchería y Siquirres), rehabilitación sistema de riego en el proyecto Palmar Sur, recava de cauces de los ríos Palmas (Bolsón, Cañas y Charco) y el Terraplén Compactado de la margen derecha del río Tortuguero (Sector Maravilla); poseen como característica en común que son obras en las cuales el Senara tuvo una participación técnica en lo que se refiere a la inspección, control, seguimiento cierre de los proyectos en todo el proceso constructivo. La contratación y el financiamiento estuvieron a cargo de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE). El financiamiento de las obras no forma parte del presupuesto del Senara.			

## PROGRAMA 4: Investigación, Preservación y Manejo de los Recursos Hídricos

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Meta 2012	Resultado Obtenido	Porcentaje Obtenido	Comentario
<b>Producto:</b> Procesos participativos de gestión del recurso hídrico. <b>Usuarios:</b> Municipalidades, AyA, Ministerio de Salud, ASADAS, MAG, compañías constructoras y desarrollos turísticos, Redes Interinstitucionales <b>Beneficiarios:</b> : Población nacional:	Realizar, coordinar y actualizar gradualmente los estudios hidrogeológicos a nivel nacional según prioridad con el fin de planificar el desarrollo a partir de una gestión integrada del recurso hídrico.	Estudios hidrogeológicos finalizados según las prioridades definidas	Estudios hidrogeológicos realizados / Estudios hidrogeológicos programados para el 2012	1	1	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estudio Hidrogeológico del Acuífero de Potrero Brasilito:</b> Este estudio fue financiado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).</li> <li>• <b>Estudio Hidrogeológico del Tempisque:</b> financiado por la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA), posee un 90% de avance.</li> </ul>
		Estudios hidrogeológicos con la etapa de perforación terminada según las prioridades definidas	Estudios hidrogeológicos con avance del 50% / Estudios hidrogeológicos programados para el 2012	5	4	80%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presupuesto Asignado (Sin modificaciones):</b> ¢149.83 millones</li> <li>• <b>Presupuesto Ejecutado:</b> ¢36.17 millones</li> <li>• <b>Fuentes de Financiamiento:</b> Transferencias del Gobierno, Contrapartida Progirh</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación del modelo matemático: El objetivo que sustenta el estudio es “elaborar en forma gradual el modelo hidrogeológico y número del acuífero Colima para brindar una herramienta para la toma de decisiones y en relación con la gestión del recurso en la zona de influencia”.</li> <li>• Contratación Río Grande. (última fase de contratación).</li> <li>• Contratación Río Ario (última fase de contratación).</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presupuesto Asignado (Sin modificaciones):</b> ¢449.49 millones</li> <li>• <b>Presupuesto Ejecutado:</b> ¢108.51 millones</li> <li>• <b>Fuentes de Financiamiento:</b> Transferencias del Gobierno, Recursos BCIE, Contrapartida Progirh</li> </ul>

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Meta 2012	Resultado Obtenido	Porcentaje Obtenido	Comentario
		Estudios hidrogeológicos con la etapa de contratación terminada según las prioridades definidas	Estudios hidrogeológicos con avance del 10% / Estudios hidrogeológicos programados para el 2012	3	0	0%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se programó para el 2013 las perforaciones en los acuíferos de Tempisque y Río Grande y Río Ario.</li> <li>• <b>Presupuesto Asignado (Sin modificaciones):</b> ¢299.66 millones</li> <li>• <b>Presupuesto Ejecutado:</b> ¢72.34 millones</li> <li>• <b>Fuentes de Financiamiento:</b> Transferencias del Gobierno, Recursos BCIE, Contrapartida</li> </ul>
	Desarrollar procesos de gestión del recurso hídrico en las comunidades priorizadas para facilitar la toma de decisiones sobre el manejo integrado del agua.	Procesos de gestión realizados a nivel local para la gestión integrada del recurso hídrico en las comunidades priorizadas	Procesos realizados según programación anual / Procesos programados para el 2012	6	6	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Charlas:</b> Se ejecutaron charlas en las siguientes zonas: Pacífico Central, Ario, Tempisque y en el Valle Central.</li> <li>• <b>Reforestaciones:</b> Cañas Dulces de Liberia, Coronado y Parrita.</li> <li>• <b>Talleres:</b> Fortalecimiento de vínculos con la Procuraduría de la República, las Municipalidades (Nandayure, Barba, San Pablo, Moravia, Cartago, Puriscal, Esparza, Carrillo, Liberia, Grecia y otras.</li> <li>• <b>Presupuesto Asignado (Sin modificaciones):</b> ¢385.28 millones</li> <li>• <b>Presupuesto Ejecutado:</b> ¢93.01 millones</li> <li>• <b>Fuentes de Financiamiento:</b> Transferencias del Gobierno, Recursos BCIE, Contrapartida</li> </ul>
<b>Síntesis del Programa 4: Investigación, Preservación y Manejo de los Recursos Hídricos</b> Metas programadas: 4 Metas cumplidas entre 95% y el 100%: 2 (50%) Metas cumplidas entre 81% a 94%: 1 (25%) Metas no cumplidas entre 71% y 81%: No hay Metas cumplidas entre 0% y 70%: 1 (25%) Metas no cumplidas: No hay						Presupuesto asignado (sin modificaciones): ¢1.284,27 millones Presupuesto ejecutado: ¢310.24 millones Ejecución presupuestaria alcanzada:24.11%	

#### IV. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Al 31 de diciembre del 2012

(Millones de colones)

Ejecución Presupuestaria (millones)	Fuente de financiamiento FF-01 Transferencias del Gobierno y otros recursos Propios										
<p><b>Origen</b></p> <p>Transferencia del Gobierno, del período, aprobada mediante Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario para el ejercicio Económico del año 2012, publicado en Alcance Digital N°106 de la Gaceta 244 del 20/12/2011, Ley 9019.</p> <table border="1" data-bbox="125 794 535 954"> <thead> <tr> <th colspan="2">Presupuesto (¢)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aprobado</td> <td>2,447.79</td> </tr> <tr> <td>Ingresos Reales</td> <td>2,448.33</td> </tr> <tr> <td>Gastos reales</td> <td>2,342.38</td> </tr> <tr> <td>Superávit</td> <td>105.95</td> </tr> </tbody> </table>	Presupuesto (¢)		Aprobado	2,447.79	Ingresos Reales	2,448.33	Gastos reales	2,342.38	Superávit	105.95	<p style="text-align: center;"><b>RECURSOS LIBRES</b></p> <p><b>Monto Presupuestado: ¢2,447.79</b> El monto presupuestado corresponde a la Transferencias del Gobierno del período, superávit acumulado al período anterior e intereses ganados en cuenta corriente:</p> <p><b>Ingreso Real: ¢2,448.33:</b></p> <p>    <b>¢2,351.10</b> millones correspondiente a ocho doceavos (enero a agosto 2012).     <b>95.18</b> :Corresponden al superávit acumulado del período 2011     <b>2.05</b> : intereses del período ganados en cuenta corriente y otros ingresos no especificados</p> <p><b>Ejecutado: ¢2,342.38</b>, en los siguientes rubros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Remuneraciones: ¢1,806.42</b> Pago de salarios y sus respectivas cargas sociales del personal de oficinas centrales y personal asignado a las diferentes regiones, incluye el pago del salario escolar realizado en el mes de enero, aguinaldo, suplencias y las dietas a miembros Junta Directiva, al mes de diciembre del 2012.</li> <li>• <b>Servicios: ¢375.77</b> Incluye el pago de los gastos operativos institucionales por concepto de alquiler del edificio oficinas centrales, servicios públicos (agua, telecomunicaciones y electricidad) contratos (vigilancia, limpieza, médico de empresa), pago a observadores de las estaciones meteorológicas, estudios hidrogeológicos, publicación de contrataciones, pago de la prima de seguro de riesgos del trabajo y póliza del seguro de vehículos, pago de auditoria externa, capacitación a funcionarios, alimentación miembros de Junta Directiva según las sesiones realizadas, viáticos dentro del país, mantenimiento y reparación: de equipo de oficina, de la flotilla vehicular, equipo de comunicación, equipo y programas de cómputo y deducibles de vehículos en caso de accidentes, Canon por servicio de Regulación a la ARESEP.</li> </ul>
Presupuesto (¢)											
Aprobado	2,447.79										
Ingresos Reales	2,448.33										
Gastos reales	2,342.38										
Superávit	105.95										

Ejecución Presupuestaria (millones)	Fuente de financiamiento FF-01 Transferencias del Gobierno y otros recursos Propios
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Materiales y suministros    ¢33.70</b> Pago de combustibles y repuestos para la flotilla vehicular, tintas para fotocopiadores, impresoras y plotter, artículos de oficina para uso en oficinas centrales y productos de papel y cartón, materiales eléctricos, materiales metálicos, materiales de plástico, compra de madera para tacos en labores de la cuadrilla de topografía, otros materiales y productos de uso en la construcción utilizados en labores de mantenimiento y reparación del edificio oficinas centrales, compra de zapatos para personal de campo y personal del taller.</li>   <li>• <b>Bienes duraderos               ¢8.00</b> Incluye la compra de 10 ventiladores de pie y una sumadora para ser usado en oficinas centrales, compra de fax, comprar de equipo de cómputo, equipo deshumecedor para uso en archivo central, adquisición e instalación de alarmas y construcción de mejoras en edificio oficinas Región Central Oriental.</li>   <li>• <b>Transferencias corrientes   ¢118.49</b> Incluye el pago de incapacidad por enfermedad y becas a funcionarios que se encuentran en brecha cumpliendo con requisitos según cada puesto, así como la liquidación laboral de un funcionario de la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica (DIGH), por terminación de nombramiento, además el pago del 40% del superávit acumulado al período anterior al INTA y 3% del superávit acumulado del período anterior a la Comisión Nacional de Emergencia y pago de la Cuota a Organismos Internacionales.</li> </ul> <p><b>Superávit</b> Al 31 de diciembre se refleja un superávit en esta fuente de recursos de ¢105.95 millones, de los cuales ¢77.2 corresponden a la partida remuneraciones que según oficio STAP-CIRCULAR-0241-2012, la misma indica que no podrán tomar sobrantes o remanentes que se produzcan en las diferentes subpartidas de la partida presupuestaria remuneraciones, para incrementar cualquier otro gasto durante el ejercicio económico de 2012 y ¢28.75 millones que corresponde a otras partidas.</p> <p><b>Resumen:</b> Al 31 de diciembre los ingresos representaron un 100.02% del monto presupuestado y los egresos un 95.69%. Los egresos con respecto a los ingresos un 95.67%.</p>

		<b>RECURSOS ESPECÍFICOS</b>											
<b>Ejecución Presupuestaria (millones)</b>		<b>Fuente de financiamiento FF-01 Superávit recursos Transferencia del Gobierno</b>											
<b>Origen</b>		<b>Monto Presupuestado: ¢12.50</b>											
Superávit según liquidación de presupuesto al 31 de diciembre del 2011		La incorporación de estos recursos al presupuesto institucional 2012, se tramitó mediante presupuesto extraordinario PRE-001-2012, aprobado por la Contraloría y Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria mediante oficios N° 03046 DFOE-AE-0094 y STAP-0603-2012 respectivamente, cuya finalidad es atender compromisos tramitados a finales del período 2011 y que serán efectivos en el 2012, según el siguiente detalle:											
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: left;"><b>Presupuesto (¢)</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aprobado</td> <td style="text-align: right;">12.50</td> </tr> <tr> <td>Ingresos Reales</td> <td style="text-align: right;">138.67</td> </tr> <tr> <td>Gastos reales</td> <td style="text-align: right;">12.50</td> </tr> <tr> <td>Superávit</td> <td style="text-align: right;">126.17</td> </tr> </tbody> </table>		<b>Presupuesto (¢)</b>		Aprobado	12.50	Ingresos Reales	138.67	Gastos reales	12.50	Superávit	126.17	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de un consultor para revisión de información, en la elaboración de un modelo matemático del el Valle Central.</li> </ul>	
<b>Presupuesto (¢)</b>													
Aprobado	12.50												
Ingresos Reales	138.67												
Gastos reales	12.50												
Superávit	126.17												
		<b>Ingreso Real: ¢138.67</b> Corresponde a un saldo de contrataciones específicas financiadas con estos recursos, que fueron adjudicadas en el 2011, y que terminan de ejecutarse en el 2012, a saber:											
		<p><b>Ejecutado: ¢12.50</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Servicios</b> Se realizó el pago correspondiente los servicios profesionales, para el desarrollo e implementación de un Plan Estratégico de Tecnologías de Información, además incluye el pago de un consultor para la revisión de toda la información existente en todas las instituciones, con el objetivo de recopilar, analizar y validar información hidrogeológica existente de los acuíferos del Valle Central, para desarrollar un modelo matemático, compromisos que quedaron pendiente al finalizar el período 2011.</li> </ul>											
		<p><b>Superávit ¢126.17</b> Al 31 de diciembre del 2012 se refleja un superávit en esta fuente de recursos de ¢126.17, monto que corresponde a la aplicación de la Directriz 13-H, el mismo se mantiene como superávit sin incorporar, según oficio STAP 0519-2012</p>											
		<p><b>Resumen:</b> Al 31 de diciembre 2012, los ingresos representaron un 1109.05% y los egresos un 100% del monto presupuestado y los gasto con respecto a los ingresos un 0.09%.</p>											

		<b>RECURSOS ESPECÍFICOS</b>	
<b>Ejecución Presupuestaria (millones)</b>		<b>Fuente de financiamiento FF-02 BCIE-PROGIRH</b>	
<b>Origen</b>		<b>Monto Presupuestado: ₡4,400.93</b> Monto presupuestado al momento de elaborar el POI-Presupuesto 2012 La Contraloría General de la República como la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria, imprueban la aplicación ( <b>gastos</b> ) en ₡3,870.26 de recursos de inversión, por exceder el límite de gasto, monto que se trasladó a sumas sin asignación presupuestaria. Realizadas las gestiones finalmente se aprobó la autorización de ampliación al límite de gasto por la suma de ₡2,225.77 millones según oficio STAP-1182-2012, del 16 de mayo del 2012.	
Contrato de préstamo N° 1709 entre el Gobierno de Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración Económica, cuyo objetivo es continuar con desarrollo humano sostenible, mediante la gestión integrada de los recursos hídricos y servicios estratégicos para la conservación y la producción agropecuaria, procurando eficiencia económica, desarrollo social con equidad y sustentabilidad ambiental.		La incorporación al presupuesto institucional de estos recursos de proyectos de inversión BCIE-PROGIRH, se realizó mediante modificación presupuestaria MOP-002, aprobada por Junta Directiva mediante Acuerdo N° 4405 en Sesión Ordinaria #615-12, celebrada el día 21 de mayo del 2012, además incluye la presupuestación de ₡46.07 millones del superávit acumulado del período 2011.	
		<b>Ingresos Real: ₡1,130.02</b>	
		Ingresos del período ₡729.63 millones Superávit del período anterior ₡400.39 millones	
		<b>Ejecutado: ₡782.17</b> , en los siguientes rubros:	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Bienes duraderos: ₡417.41</b> Incluye el pago por la compra de licencias de Software para sistemas operativos de servidores, sistemas operativos de estaciones de trabajo y Software de escritorio, según orden de compra 055-12 a la empresa IPL Sistemas, y compra de vehículos para utilizados en actividades propias del PROGIRH, según órdenes de compra 128-2012 y 239-2012, construcción de infraestructura de riego y drenaje en los proyectos Ajenjal, Pipo Ortiz, Coopesilencio y Miravalles.</li> <li>• <b>Transferencias corrientes: ₡364.76</b> La ejecución en esta subpartida corresponde al pago de indemnizaciones para cubrir la adquisición de derechos de paso para la construcción del Canal de Sur, Tramo II y la Red secundaria de canales en los Subdistritos de Riego Lajas y Abangares.</li> </ul>	
		<b>Superávit</b>	
		Al 31 de diciembre 2012, se refleja un superávit en esta fuente de recursos de ₡347.86	
		<b>Resumen:</b> Al 31 de diciembre del 2012 los ingresos representaron un 25.68% y los egresos un 17.77% del monto presupuestado Los egresos con respecto a los ingresos un 69%.	
<b>Presupuesto (₡)</b>			
Aprobado	4.400.93		
Ingresos Reales	1.130.02		
Gastos reales	782.17		
Superávit	347.86		

		<b>RECURSOS ESPECÍFICOS</b>											
<b>Ejecución Presupuestaria (millones)</b>		<b>Fuente de financiamiento FF-03 Contrapartida –PROGIRH</b>											
<b>Origen</b>		<b>Monto Presupuestado: ¢538.41</b> Monto que corresponde a ingresos de la transferencia del período ¢466.16 y superávit del período anterior ¢72.25.											
Transferencia del Gobierno recursos de la Contrapartida Local aprobados mediante Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario para el ejercicio Económico del año 2012, publicado en Alcance Digital N°106 de la Gaceta 244 del 20/12/2011, Ley 9019. La incorporación de estos recursos tiene como finalidad cubrir gasto operativo y salarios del personal incremental del PROGIRH.		<b>Ingresos Real: ¢538.41</b>  Ingresos del período seis doceavos: ¢466.16 Superávit acumulado del período anterior ¢72.25											
		<b>Ejecutado: ¢487.42, en los siguientes rubros:</b>											
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Remuneraciones</b> <span style="float: right;"><b>¢372.26</b></span> Pago de salarios y sus respectivas cargas sociales del personal incremental contratado para apoyar la ejecución de infraestructura de riego y drenaje en las diferentes regiones así como la realización de estudios hidrogeológicos, incluye el pago del salario escolar realizado en el mes de enero y pago de aguinaldo realizado en el mes de diciembre.</li> <li>• <b>Servicios</b> <span style="float: right;"><b>¢59.15</b></span> Incluye el pago de peajes, publicaciones de contrataciones de proyectos, impresión de documentos, viáticos y transporte dentro del país por concepto de las giras que realizan los funcionarios, en atender la ejecución de las obras Programa de Gestión Integral de Recursos Hídricos (PROOGIRH), pago de la póliza de seguros de riesgos profesionales, pago de contratación de servicios de prospección arqueológica en el Canal del Sur Tramo II y contratación de servicios para clasificación de archivos en la Región Central Oriental.</li> <li>• <b>Materiales y suministros</b> <span style="float: right;"><b>¢35.24</b></span> El gasto corresponde al pago de combustibles para los vehículos asignados al PROGIRH, madera para estacas, papelería y útiles y materiales de oficina, para atender las labores propias del PROGIRH, repuestos y accesorios para los vehículos asignados al PROGIRH y útiles y materiales de limpieza.</li> <li>• <b>Bienes duraderos</b> <span style="float: right;"><b>¢53.75</b></span> Incluye la adquisición de una estación total la cual será utilizada por la cuadrilla de topografía, adquisición de dos vehículos para el DRAT, para atender las labores del PROGIRH, compra de equipo y mobiliario de oficina y equipo de cómputo.</li> </ul>											
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: left;"><b>Presupuesto (¢)</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aprobado</td> <td style="text-align: right;">538.41</td> </tr> <tr> <td>Ingresos Reales</td> <td style="text-align: right;">538.41</td> </tr> <tr> <td>Gastos reales</td> <td style="text-align: right;">487.42</td> </tr> <tr> <td>Superávit</td> <td style="text-align: right;">50.99</td> </tr> </tbody> </table>		<b>Presupuesto (¢)</b>		Aprobado	538.41	Ingresos Reales	538.41	Gastos reales	487.42	Superávit	50.99		
<b>Presupuesto (¢)</b>													
Aprobado	538.41												
Ingresos Reales	538.41												
Gastos reales	487.42												
Superávit	50.99												

<b>RECURSOS ESPECÍFICOS</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Transferencias corrientes    ¢1.07</b> Incluye el pago de incapacidad por enfermedad al personal incremental del PROGIRH.</li> </ul> <p><b>Superávit</b></p> <p>Al 31 de diciembre del 2012 se refleja un superávit en esta fuente de recursos de ¢50.99 millones, de los cuales ¢35.38 millones corresponde a la partida remuneraciones que según oficio STAP-CIRCULAR-0241-2012, señala que no podrán tomar sobrantes o remanentes que se produzcan en las diferentes subpartidas de la partida presupuestaria remuneraciones, para incrementar cualquier otro gasto durante el ejercicio económico de 2012 y ¢15.61 millones que corresponde a otras partidas.</p> <p><b>Resumen:</b> Al 31 de diciembre del 2012 los ingresos representaron un 100% y los egresos un 90.53% del monto presupuestado. Los egresos con respecto a los ingresos un 90.53%.</p>
<b>Ejecución Presupuestaria (millones)</b>	<b>Fuente de financiamiento FF-05 Contrapartida Limón Ciudad Puerto</b>
<p><b>Origen</b></p> <p>Transferencia del Gobierno recursos de la Contrapartida Local aprobados mediante Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario para el ejercicio Económico del año 2012, publicado en Alcance Digital N°106 de la Gaceta 244 del 20/12/2011, Ley 9019, estos recursos tiene como finalidad cubrir gasto operativo y salarios del personal incremental del Proyecto Limón Ciudad Puerto.</p>	<p><b>Monto Presupuestado: ¢136.14</b> Monto que corresponde a ingresos de la transferencia del período ¢86.73 y superávit del período anterior ¢49,41.</p> <p><b>Ingresos Real: ¢176.93</b></p> <p style="padding-left: 40px;">Ingresos del período tres doceavos:    ¢86.73 Superávit acumulado del período anterior ¢90.20</p> <p><b>Ejecutado: ¢110.59, en los siguientes rubros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Remuneraciones                    ¢43.47</b> Pago de salarios y sus respectivas cargas sociales del personal incremental para la ejecución de las obras del Proyecto Limón Ciudad Puerto incluye el pago del salario escolar realizado en el mes de enero y pago de aguinaldo realizado en el mes de diciembre.</li> </ul>

**RECURSOS ESPECÍFICOS****Presupuesto (¢)**

Aprobado	136.14
Ingresos Reales	176.93
Gastos reales	110.58
Superávit	66.34

- **Servicios** **¢59.15**

Incluye el pago de servicios peajes, servicios de telecomunicaciones, publicación de contrataciones de documentos, impresión de documentos, viáticos y transporte dentro del país por concepto de las giras que realizan los funcionarios, en atender actividades propias del Proyecto Limón Ciudad Puerto, pago de servicios contratados en topografía para el levantamiento topográfico en Canal Santa Rosa Proyecto limón Ciudad Puerto, según Licitación Abreviada 2011 LA-000019-OC y el pago de capacitación a funcionarios, pago de la póliza de seguros de riesgos profesionales y seguro de vehículos asignados al proyecto Limón Ciudad Puerto.

- **Materiales y suministros** **¢6.32**

El gasto corresponde al pago de combustibles de los vehículos asignados al proyecto Limón Ciudad Puerto, productos de papel cartón, tintas y pintura fluorescente para labores de topografía y adquisición de herramientas(machete y cinta métrica)

- **Bienes duraderos** **¢1.57**

Adquisición de teléfono celular para uso en la Gerencia, fue necesario sustituir el que se tenía por problemas de comunicación, equipo de oficina y cómputo para los funcionarios del Proyecto Limón Ciudad Puerto.

- **Transferencias corrientes** **¢0.05**

Incluye el pago de incapacidad por enfermedad al personal incremental de Limón Ciudad Puerto.

**Superávit**

Al 31 de diciembre se refleja un superávit en esta fuente de recursos de ¢66.34 millones, de los cuales ¢18.90 millones corresponde a la partida remuneraciones que según oficio STAP-CIRCULAR-0241-2012, señala que no podrán tomar sobrantes o remanentes que se produzcan en las diferentes subpartidas de la partida presupuestaria remuneraciones, para incrementar cualquier otro gasto durante el ejercicio económico de 2012 y ¢47.44 millones que corresponde a otras partidas.

**Resumen** Al 31 de diciembre los ingresos representaron un 129.96% y los egresos un 81.22% del monto presupuestado. Los egresos con respecto a los ingresos un 62.5%.

		<b>RECURSOS ESPECÍFICOS</b>											
<b>Ejecución Presupuestaria (millones)</b>		<b>Fuente de financiamiento FF-09 Plan de reactivación a la producción nacional</b>											
<b>Origen</b>		<b>Monto Presupuestado: ¢16.62</b> Superávit acumulado al 31 de diciembre del 2011											
Superávit acumulado al 31 de diciembre del 2011, asignados para reactivar la producción nacional		<b>Ingresos Real: ¢59.60</b> Superávit acumulado del período anterior ¢59.60											
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: left;"><b>Presupuesto (¢)</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aprobado</td> <td style="text-align: right;">16.62</td> </tr> <tr> <td>Ingresos Reales</td> <td style="text-align: right;">59.60</td> </tr> <tr> <td>Gastos reales</td> <td style="text-align: right;">16.34</td> </tr> <tr> <td>Superávit</td> <td style="text-align: right;">43.26</td> </tr> </tbody> </table>		<b>Presupuesto (¢)</b>		Aprobado	16.62	Ingresos Reales	59.60	Gastos reales	16.34	Superávit	43.26	<b>Ejecutado: ¢16.34, en los siguientes rubros:</b>	
<b>Presupuesto (¢)</b>													
Aprobado	16.62												
Ingresos Reales	59.60												
Gastos reales	16.34												
Superávit	43.26												
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Servicios ¢16.34</b> El monto ejecutado con estos recursos corresponde al cuarto y quinto pago del contrato de la Evaluación Arqueológica de la Red de Canales de la continuación del Canal del Sur Tramo, correspondiente al tercer avance e informe final de la evaluación arqueológica conclusión trabajo de campo, además incluye el pago correspondiente a mantenimiento de obras en el Distrito de Riego Arenal Tempisque y mantenimiento de equipo.</li> </ul>											
		<b>Superávit</b> Al 31 de diciembre se refleja un superávit en esta fuente de recursos de ¢43.26, de los cuales ¢42.97 son resultado de la aplicación de la Directriz 13-H, monto que deberá mantenerse como superávit sin incorporar, según oficio STAP 0519-2012.											
		<b>Resumen</b> Al 31 de diciembre del 2012 los ingresos representaron un 358.51% y los egresos un 98.26% del monto presupuestado. Los egresos con respecto a los ingresos un 27.41%											

Ejecución Presupuestaria (millones)	Fuente de financiamiento FF-04 Convenio SENARA-Municipalidad de Santa Cruz										
<p><b>Origen</b></p> <p>Estos recursos corresponden al superávit acumulado al 31 de diciembre del 2011. Corresponde a un saldo convenio interinstitucional, firmado entre SENARA y la Municipalidad de Santa Cruz para la realización de los estudios en el manejo sostenible del recurso hídrico en el Cantón de Santa Cruz, corresponde a un saldo de dicho Convenio</p> <table border="1" data-bbox="125 836 537 995"> <thead> <tr> <th colspan="2">Presupuesto (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aprobado</td> <td>0.74</td> </tr> <tr> <td>Ingresos Reales</td> <td>0.74</td> </tr> <tr> <td>Gastos reales</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Superávit</td> <td>0.74</td> </tr> </tbody> </table>	Presupuesto (€)		Aprobado	0.74	Ingresos Reales	0.74	Gastos reales	0.00	Superávit	0.74	<p><b>Monto Presupuestado: €0.74</b></p> <p>El saldo se incorporará mediante presupuesto extraordinario, para cubrir actividades de la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica, según Convenio.</p> <p><b>Ingresos Real: €0.74</b> Superávit acumulado del período anterior €0.74</p> <p><b>Ejecutado: €0.00</b></p> <p><b>Superávit</b> Al 31 de diciembre del 2012, se refleja un superávit de €0.74 millones.</p>
Presupuesto (€)											
Aprobado	0.74										
Ingresos Reales	0.74										
Gastos reales	0.00										
Superávit	0.74										

Ejecución Presupuestaria (millones)	Fuente de financiamiento FF-06 Tarifas DDRAT COM										
<p><b>Origen</b> Tarifas que se cobran en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT), por Servicios de riego y de agua para piscicultura, de acuerdo con la Resolución RRG-6367 de la ARESEP, publicada en la Gaceta N° 54 del 16 de marzo del 2007. Corresponde a la porción de la Cuota de Operación y Mantenimiento (COM).</p>	<p><b>Monto Presupuestado: ¢959.44</b> Correspondiente a ingresos del período de la Cuota Operación y Mantenimiento (COM) ¢926.11, intereses ganados cuenta corriente ¢6.00 y superávit acumulado del período anterior ¢27.32 presupuestado como una proyección de superávit del 2011.</p> <p><b>Ingresos Real: ¢933.63</b></p> <p style="padding-left: 40px;"><b>¢900.36</b> ingresos del período <b>27.33</b> :Corresponden al superávit acumulado del período 2011, <b>5.94</b> : intereses del período ganados en cuenta corriente</p> <p><b>Ejecutado: ¢903.09 en los siguientes rubros:</b></p>										
<table border="1" data-bbox="125 839 535 999"> <thead> <tr> <th colspan="2">Presupuesto (¢)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aprobado</td> <td>959.44</td> </tr> <tr> <td>Ingresos Reales</td> <td>933.63</td> </tr> <tr> <td>Gastos reales</td> <td>903.09</td> </tr> <tr> <td>Superávit</td> <td>30.54</td> </tr> </tbody> </table>	Presupuesto (¢)		Aprobado	959.44	Ingresos Reales	933.63	Gastos reales	903.09	Superávit	30.54	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="600 703 2136 804"> <p>• <b>Remuneraciones</b>                      <b>¢698.05</b> Pago de salarios y sus respectivas cargas sociales del personal del Distrito de Riego Arenal Tempisque, incluye el pago del salario escolar realizado en el mes de enero y pago de aguinaldo en el mes de diciembre 2012.</p> </li> <li data-bbox="600 839 2136 1214"> <p>• <b>Servicios</b>                                      <b>¢149.91</b> Incluye el pago de alquiler de maquinaria para construir talud de la margen izquierda del río Cañas y reparación de canales, servicios públicos (agua, telecomunicaciones y electricidad) contratos (vigilancia, limpieza, médico de empresa), transporte de materiales para reparación de canales, contratos de operación del Sector Higuera contratación 2011CD-000007-DDRAT viáticos y transporte dentro del país correspondiente a las giras que realizan los funcionarios del DRAT en razón de las actividades propias del Distrito, mantenimiento y reparación del edificio, mantenimiento y reparación de la flotilla vehicular, mantenimiento y reparación de obras Limpieza y mejoras Canal CS-12 Lajas, reparación bordo Rio Cañas y extracción de sedimentos Quebrada Cangrejal, mantenimiento de compuertas Subdistrito Piedras, reparación ramal CO-37 en Canal Oeste y reparación de daños en drenajes del Canal Bagatzí, mantenimiento y reparación de caminos, pago de las pólizas de seguro de riesgos profesionales y seguro de vehículos y pago del Canon a la ARESEP.</p> </li> <li data-bbox="600 1249 2136 1374"> <p>• <b>Materiales y suministros</b>              <b>¢52.98</b> Pago de combustibles, tintas fotocopiadoras, impresoras, productos farmacéuticos, materiales y productos metálicos, materiales y suministros productos eléctricos y telefónicos, materiales y productos de plásticos y otros materiales y productos de uso en la construcción, repuestos y accesorios para la flotilla vehicular y maquinaria,</p> </li> </ul>
Presupuesto (¢)											
Aprobado	959.44										
Ingresos Reales	933.63										
Gastos reales	903.09										
Superávit	30.54										

	<p>útiles y materiales de oficina, productos de papel y cartón y otros materiales y suministros</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Bienes duraderos</b>                    <b>¢2.16</b> Incluye la adquisición de equipo para la estación meteorológica para uso del DRAT.</li> </ul> <p><b>Superávit</b> Al 31 de diciembre del 2012, se refleja un superávit de ¢30.54, de los cuales ¢28.74 millones corresponde a la partida remuneraciones que según oficio STAP-CIRCULAR-0241-2012, señala que no podrán tomar sobrantes o remanentes que se produzcan en las diferentes subpartidas de la partida presupuestaria remuneraciones, para incrementar cualquier otro gasto durante el ejercicio económico de 2012 y ¢1.8 millones que corresponde a otras partidas.</p> <p><b>Resumen:</b> Al 31 de diciembre del 2012 los ingresos representaron un 97.31% y los egresos un 94.13% del monto presupuestado. Los egresos con respecto a los ingresos un 96.73%</p>
<p><b>Ejecución Presupuestaria (millones)</b></p> <p><b>Origen</b></p> <p>Tarifas que se cobran en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT), por Servicios de riego y de agua para piscicultura, de acuerdo con la Resolución RRG-6367 de la ARESEP, publicada en la Gaceta N° 54 del 16 de marzo del 2007. Corresponde a la porción de la Cuota de Recuperación de Inversiones (CRI)</p>	<p style="text-align: center;"><b>Fuente de financiamiento</b> <b>FF-07 Tarifas DRAT CRI</b></p> <p><b>Monto Presupuestado: ¢83.31</b> Correspondiente a ingresos del período de la Cuota Recuperación de la Inversión (CRI)</p> <p><b>Ingresos Real: ¢86.75</b> <b>86.75</b> ingresos del período</p> <p><b>Ejecutado: ¢73.58, en los siguientes rubros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Materiales y suministros</b>            <b>¢12.84</b> Comprende la adquisición de adquisición de 10 láminas de hierro de 1.22x2,44 m y 6mm de espesor, de 18 angulares de 40x40 de 6 mm y 22 angulares de 50x50x6 mm para reconstrucción de compuertas metálicas, compra de 172 bolsas de cemento de 50 kg, adquisición de 24 m<sup>3</sup> de material selecto para acabado y protección de toma en canal CS-12-1 y adquisición de 340 m<sup>2</sup> de geomembrana para colocar en canal CO-13-3</li> </ul>

Presupuesto (€)	
Aprobado	83.31
Ingresos Reales	86.75
Gastos reales	73.58
Superávit	13.17

• **Bienes duraderos** **€60.74**

Se realizaron las siguientes inversiones:

- Compra de vehículo estilo Pick up, marca Mitsubishi, modelo L200 GLX turbo, año 2012
- Reconstrucción de componente metálicos y de concreto en red de riego Subdistrito Cañas
- Reconstrucción de dos tramos de revestimiento y una caja de toma en el canal CC6, Subdistrito Cañas
- Reconstrucción de bordo izquierdo del Canal Higuierón en el Subdistrito Lajas
- Reconstrucción de Cubierta (techo) edificio oficinas administrativas de la dirección del DRAT
- Reconstrucción de revestimientos posteriores a caídas en ocho sitios de la red de riego del Sector Lajas 12, Subdistrito Lajas
- Reconstrucción de 4,9 km de drenajes en las partes bajas de los proyectos Reajuste, San Ramón y Playitas
- Reconstrucción de 20 compuertas y componentes metálicos con mejoras en concreto para protección de las mismas en Lajas 12, Subdistrito Lajas
- Construcción paso de alcantarilla para la parcela 66 en el Proyecto Falconiana subdistrito Cabuyo
- Reconstrucción de una caja de distribución grande con dos tomas y represa y zampeado de salida y llegada CS-10-1
- Reconstrucción de 550 m de camino en el final de CL-2 en el Subdistrito Cabuyo
- Reconstrucción general Caseta de Guardas; Techo, servicio sanitario, pintura
- Construcción de dos represas para facilitar el riego a las parcelas 216 y 237 en los canales CO7-2-3-3 y CO7-2-3-3-2, Subdistrito Piedras
- Reconstrucción de cuatro compuertas pequeñas e instalación de 10 sistemas de seguridad en compuertas de Subdistritos Cañas y Lajas
- Construcción de 30 compuertas y 42 corazas para candados de seguridad en el Subdistrito Piedras
- Construcción de 10 puentes peatonales en el Subdistrito Piedras
- Reconstrucción de tramo de tubería en canal CS-12-6
- Reconstrucción de cuatro compuertas grandes de la toma del Trasvase del Río Cañas a la Quebrada Cangrejal y dos compuertas medianas en el Canal CS-12-4
- Construcción de cuatro puentes peatonales para la operación de compuertas
- Reconstrucción de una represa en el canal CO7-2-3-3
- Construcción de una represa para facilitar el riego a las parcelas 213-215 y 218 en el canal CO7-2-3-3 , Subdistrito Piedras
- Reconstrucción de tramo del canal CS-6
- Construcción de cuatro puentes peatonales, Subdistrito Piedras
- Construcción de talud y bordo de protección en toma de trasvase río Cañas a sector Higuierón
- Reconstrucción de bordo de protección en toma del Trasvase del Río Cañas a la Quebrada Cangrejal

	<p>-Construcción de toma de parcela 287          -Reconstrucción de estructuras en canal CS-12 y compra de materiales          -Reconstrucción de 10,59 kilómetros de drenajes y zanjas laterales en Subdistritos Piedras y Cabuyo          -Reconstrucción de una caja de distribución con una toma en canal CS-10-1, Subdistrito Cañas          -Compra de una motocicleta marca Yamaha para uso de los canaleros.</p> <p><b>Superávit</b>          Al 31 de diciembre del 2012, se refleja un superávit de ¢13.17 en esta fuente de financiamiento, monto que será incorporado mediante presupuesto extraordinario para atender inversión en el Distrito.</p> <p><b>Resumen</b>          Al 31 de diciembre del 2012 los ingresos representan un 104.13% del monto presupuestado y los egresos un 88.32%. Los egresos con respecto a los ingresos un 84.81%</p>
<p><b>Ejecución Presupuestaria (millones)</b></p>	<p><b>Fuente de financiamiento</b>  <b>FF-08 Tarifas ASUB (Venta de Otros Servicios)</b></p>
<p><b>Origen</b></p> <p>Tarifas que se cobran por venta de servicios: Perforación de pozos, dictamen general, dictamen detallado, consulta de pozos, clima y aforos, aprobadas por la Contraloría General de la República, Gaceta N° 90 del 12 de mayo del 2008.</p>	<p><b>Monto Presupuestado: ¢46.60</b> Correspondiente a ingresos del período</p> <p><b>Ingresos Real: ¢49.01</b></p> <p style="padding-left: 40px;"><b>41.40</b> ingresos del período  <b>7.61</b> :Corresponden al superávit acumulado del período 2011</p> <p><b>Ejecutado: ¢44.79, en los siguientes rubros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Remuneraciones</b> <span style="float: right;"><b>¢44.79</b></span>              Pago de salarios y sus respectivas cargas sociales, salario escolar pagado en el mes de enero, correspondiente a dos plazas ubicadas en la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica (DIGH). Estas plazas fueron aprobadas para atender el servicio que presta la DIGH a los usuarios.</li> <li>• <b>Servicios</b>              Pago de peajes a funcionarios de la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica, según las giras realizadas en la elaboración de estudios.</li> </ul>

<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Presupuesto (¢)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aprobado</td> <td>46.60</td> </tr> <tr> <td>Ingresos Reales</td> <td>49.01</td> </tr> <tr> <td>Gastos reales</td> <td>44.79</td> </tr> <tr> <td>Superávit</td> <td>4.22</td> </tr> </tbody> </table>	Presupuesto (¢)		Aprobado	46.60	Ingresos Reales	49.01	Gastos reales	44.79	Superávit	4.22	<p><b>Superávit</b> Al 31 de diciembre del 2012 se refleja un superávit por un monto de ¢4.22</p> <p><b>Resumen:</b> Al 31 de diciembre los ingresos representan un 105.16% y los egresos un 96.10% del monto presupuestado. Los egresos con respecto a los ingresos un 91.39%.</p>
Presupuesto (¢)											
Aprobado	46.60										
Ingresos Reales	49.01										
Gastos reales	44.79										
Superávit	4.22										
<p><b>Ejecución Presupuestaria (millones)</b></p>	<p><b>Fuente de financiamiento</b> <b>FF-14 Recuperación de Inversiones</b></p>										
<p><b>Origen</b></p> <p>Recursos provenientes de recuperación de inversiones por financiamiento otorgado a Sociedades de Usuarios para la construcción de infraestructura en proyectos de riego y drenaje en pequeñas áreas.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Presupuesto (¢)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aprobado</td> <td>61.09</td> </tr> <tr> <td>Ingresos Reales</td> <td>54.19</td> </tr> <tr> <td>Gastos reales</td> <td>44.00</td> </tr> <tr> <td>Superávit</td> <td>10.19</td> </tr> </tbody> </table>	Presupuesto (¢)		Aprobado	61.09	Ingresos Reales	54.19	Gastos reales	44.00	Superávit	10.19	<p><b>Monto Presupuestado: ¢61.09</b> Correspondiente a ingresos del período ¢37.58, y superávit acumulado del período anterior ¢23.51 presupuestado como una proyección de superávit del 2011.</p> <p><b>Ingresos Real: ¢54.19</b></p> <p style="padding-left: 40px;"><b>18.10</b> :Ingresos del período <b>34.96</b> :Corresponden al superávit acumulado del período 2011 , <b>1.13</b> : intereses del período ganados en cuenta corriente</p> <p><b>Ejecutado: ¢44.00, en los siguientes rubros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Servicios ¢18.70</b> Corresponde al pago de peajes que se paga en carreteras y viáticos según las giras que realizan los funcionarios de las diferentes regiones, transporte dentro del país, mantenimiento y reparación de los vehículos y la póliza del seguro de vehículos y marchamos, gastos asociados en atención seguimiento de los proyectos de riego y drenaje en cada una de la regiones.</li> <li>• <b>Materiales y suministros ¢18.06</b> El gasto realizado corresponde al pago de combustible y repuestos de los vehículos asignados a las giras que realizan los funcionarios a proyectos de riego y drenaje en cada Región para el control y seguimiento de los mismos, papelería y materiales de oficina, tintas para impresoras, puntero laser y cintas métricas para uso en la Región Central Occidental.</li> </ul>
Presupuesto (¢)											
Aprobado	61.09										
Ingresos Reales	54.19										
Gastos reales	44.00										
Superávit	10.19										

- **Bienes duraderos**                      **¢7.24**

Corresponde a la compra de teléfono celular para el Director del INDEP, ya que el teléfono utilizado estaba presentando problemas de comunicación, compra de fotocopiadora para ser utilizada en la Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos INDEP, y adquisición del siguiente equipo para uso de la Región Central Occidental: Ventilador, computadora portátil y medidor laser de distancias.

**Superávit**

Al 31 de diciembre del 2012, se refleja en esta fuente de financiamiento un superávit por la suma de ¢10.19, monto que corresponde a la aplicación de la Directriz 13-H, superávit que deberá mantenerse como superávits sin incorporar, según oficio STAP 0519-2012.

**Resumen:** Al 31 de agosto del 2012 los ingresos representaron un 88.7% y los egresos un 72.02% del monto presupuestado. Los egresos con respecto a los ingresos un 81.19%.

Ejecución Presupuestaria (millones)	Fuente de financiamiento FF-15 Convenios SENARA-IDA										
<p><b>Origen</b></p> <p>Corresponde a los ingresos por concepto del superávit acumulado al 31 de diciembre 2011, producto del convenio interinstitucional, firmado entre SENARA y el IDA por la suma de ¢400.0 millones, para la construcción de obras de riego y drenaje en Asentamientos Campesinos del IDA.</p> <table border="1" data-bbox="125 836 535 994"> <thead> <tr> <th colspan="2">Presupuesto (¢)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aprobado</td> <td>0.24</td> </tr> <tr> <td>Ingresos Reales</td> <td>0.22</td> </tr> <tr> <td>Gastos reales</td> <td>0.23</td> </tr> <tr> <td>Superávit</td> <td>0.01</td> </tr> </tbody> </table>	Presupuesto (¢)		Aprobado	0.24	Ingresos Reales	0.22	Gastos reales	0.23	Superávit	0.01	<p style="text-align: center;"><b>Convenio IDA-Senara ¢400.0 millones</b></p> <p><b>Monto Presupuestado: ¢0.24</b> El saldo se incorporará mediante presupuesto extraordinario, para ser devueltos al IDA, mediante transferencia</p> <p><b>Ingresos Real: ¢0.22</b> <b>0.22</b> :Corresponden al superávit acumulado del período 2011</p> <p><b>Ejecutado: ¢0.23</b></p> <p><b>Superávit</b> Al 31 de diciembre se refleja un déficit por la suma de ¢0.01</p>
Presupuesto (¢)											
Aprobado	0.24										
Ingresos Reales	0.22										
Gastos reales	0.23										
Superávit	0.01										

Origen	Convenio IDA-Senara Región Brunca										
<p>Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) y el Instituto de Desarrollo Agrario para la rehabilitación de la red de canales de drenaje en los asentamientos del IDA en el eje Palmar Sur – Río Claro y sus áreas de influencia, por un monto de ¢670.0 millones.</p>	<p><b>Monto Presupuestado: ¢75.88</b> Correspondiente al superávit acumulado del período anterior como una proyección de superávit del 2011.</p> <p><b>Ingresos Real: ¢85.04</b></p> <p style="padding-left: 40px;"><b>83.73</b> :Corresponden al superávit acumulado del período 2011  <b>1.31</b> : intereses del período ganados en cuenta corriente</p> <p><b>Ejecutado: ¢65.80, en los siguientes rubros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Servicios</b> <span style="float: right;"><b>¢2.19</b></span>  Corresponde a pagos realizados por los servicios de limpieza en las oficinas de la Región Brunca, con la empresa RILYON S.A., viáticos e impresión de documentos así como mantenimiento y reparación de los vehículos asignados a la labores de ejecución, control y seguimiento del proyecto objeto de este convenio.</li> <li>• <b>Materiales y suministros</b> <span style="float: right;"><b>¢2.09</b></span>  Corresponde al gasto en tintas para impresora, combustibles y lubricantes y repuestos y accesorios de los vehículos asignados al proyecto, otros materiales y productos de uso en la construcción y útiles y materiales de oficina de la Región Brunca.</li> <li>• <b>Bienes duraderos</b> <span style="float: right;"><b>¢61.52</b></span>  La ejecución en esta partida corresponde a las obras de drenaje en el Eje Palmar Sur Río Claro, según estimación de obras N° 3 y N°12, con la Constructora Hermanos Brenes, y la compra de mobiliario para las oficinas de la Región Brunca.</li> </ul> <p><b>Superávit</b>  Al 31 de diciembre se presenta un superávit por la suma de ¢19.24 millones, (monto que será transferido al INDER), ya que las obras producto de este convenio ya fueron ejecutadas.</p> <p><b>Resumen:</b> Al 31 de diciembre del 2012 los ingresos representaron un 112.08% y los egresos un 86.72% del monto presupuestado. Los egresos con respecto a los ingresos un 77.38%.</p>										
<table border="1" data-bbox="125 699 535 863"> <thead> <tr> <th colspan="2">Presupuesto (¢)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aprobado</td> <td style="text-align: right;">75.88</td> </tr> <tr> <td>Ingresos Reales</td> <td style="text-align: right;">85.04</td> </tr> <tr> <td>Gastos reales</td> <td style="text-align: right;">65.80</td> </tr> <tr> <td>Superávit</td> <td style="text-align: right;">19.24</td> </tr> </tbody> </table>	Presupuesto (¢)		Aprobado	75.88	Ingresos Reales	85.04	Gastos reales	65.80	Superávit	19.24	
Presupuesto (¢)											
Aprobado	75.88										
Ingresos Reales	85.04										
Gastos reales	65.80										
Superávit	19.24										

**Convenio IDA-Senara DRAT y otras regiones**

**Origen**

Convenio de Cooperación Interinstitucional para el desarrollo de un "Programa de construcción y reconstrucción de obras de infraestructura hidroagrícola, en asentamientos del IDA en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT), e inversión en proyectos de riego y drenaje en asentamientos ubicados en otras partes del país".

<b>Presupuesto (¢)</b>	
Aprobado	336.12
Ingresos Reales	399.34
Gastos reales	136.83
Superávit	262.51

**Monto Presupuestado: ¢336.12** Correspondiente al superávit acumulado del período anterior como una proyección de superávit del 2011.

**Ingresos Real: ¢399.34**

**390.83** :Corresponden al superávit acumulado del período 2011

**8.51** : intereses del período ganados en cuenta corriente

**Ejecutado: ¢136.83, en los siguientes rubros:**

- **Servicios ¢12.61**  
Corresponde a pagos por concepto de viáticos a funcionarios de la Región Pacífico Central y mantenimiento de vehículos, según las giras en función del control, supervisión y seguimiento en la construcción del proyecto de riego Romacri, así mismo la contratación de servicios de un geólogo para el DRAT y la contratación del estudio integral de la microcuenca Quebrada la Mula en el Distrito de Riego Arenal Tempisque.
- **Materiales y suministros ¢2.38**  
Monto gastado en el pago de combustible y repuestos de los vehículos asignados a la Región Pacífico Central, y Distrito de Riego Arenal Tempisque.
- **Bienes duraderos ¢111.84**  
Corresponde al pago de las obras del proyecto de riego ROMACRI en la Región Pacifico Central, en cuanto a excavación y relleno de zanjas y obras de concreto, construcción de las obras del proyecto de Riego ASOMUAC en la Región Central Occidental y la reconstrucción del Canal CO-13-3-101, según orden de compra O.C. 166-2012 en el Distrito de Riego Arenal Tempisque.
- **Transferencias de Capital ¢10.00**  
Corresponde a la devolución diez millones al Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), correspondiente al Acuerdo Conciliatorio, lo anterior obedece a que el IDA transfirió dicho monto para realizar la contratación de la consultoría para el manejo de la Quebrada Mula en el DRAT, habiéndose ya contemplado estos recursos dentro del programa de proyectos de este Convenio.

**Superávit**

Al 31 de diciembre se presenta un superávit por la suma de ¢262.51 millones.

**Resumen:** Al 31 de diciembre del 2012 los ingresos representaron un 118.81% y los egresos un 40.71% del monto presupuestado. Los egresos con respecto a los ingresos un 34.26%